



ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO ORDINARIA .- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (09) nueve días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:---------- ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. --------- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -------- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA DE AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO:

CLABE INTERBANCARIA	BANCO	NOMBRE
030740900034213222	BANCO DEL BAJIO, SA	FORTAMUN 2023
030740900034213442	BANCO DEL BAJIO, SA.	FISM 2023
030740900034213154	BANCO DEL BAJIO, SA	FONDO DE AHORRO 2023
030740900034213455	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023
030740900034213057	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES ESTATALES 2023
	030740900034213222 030740900034213442 030740900034213154 030740900034213455	030740900034213222 BANCO DEL BAJIO, SA 030740900034213442 BANCO DEL BAJIO, SA. 030740900034213154 BANCO DEL BAJIO, SA 030740900034213455 BANCO DEL BAJIO, SA

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC, DANIEL PARRA MONTOYA DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONTABLES POR EL PAGO U OTORGAMIENTO DE PERCEPCIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, DE LAS EMPRESAS SOTO ACOSTA Y CIA, S.C., VEGA PRIETO & ASOCIADOS, ANGULO VALENZUELA Y ASOCIADOS, S.C. --------- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE TESORERÍA DISPONGA Y HAGA PAGOS DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023, POR LOS MONTOS DE \$1'300,000.00 UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PRESUPUESTADO POR EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y \$1'700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ADQUIRIDO CON UN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRA, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. -----

--- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SÍNDICA PROCURADORA LIC, MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, PARA AUTORIZAÇIÓN DE BAJA DE ACTIVOS (ARMAS CORTAS Y LARGAS) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrefo Silv col. Centro CP. 81400

pag. 1





	PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
	VIII ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS
	Y SERVICIOS PUBLICOS ING. JOSE RICARDO CRUZ ROCHA, DE TRÁMITE DE LICENCIA
	DE CONSTRUCCIÓN DE 3 ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES PARA DESARROLLAR
	EL PROVECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET BARA TOROS" A CARGO DE LA
	EL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS" A CARGO DE LA
	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A DESARROLLARSE EN TODO EL TERRITORIO
	NACIONAL.
	VI INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA
	VII INFORMACIÓN DE COMISIONES
	VIII- ASUNTOS GENERALES
	IX CLAUSURA DE LA SESIÓN
	EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento,
	Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la
	Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos
	bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora,
	Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de
	acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de
	Salvador Alvarado. Manifiesten si están de acuerdo con el orden del día, adelante Regidor
	Romeo
	EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO No va a haber un cambio en el orden del
	día?
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTOEn el punto en lo referente al número seis, sí
	hay una situación en el punto número seis. Entonces el punto número seis a solicitud de la
	comisión de concertación, en coordinación con el señor tesorero, se va a quedar de la siguiente
	manera. Se solicita la asignación de un \$1,700,000 al presupuesto del festejo de Carnaval
	Guamúchil 2023 del convenio de apoyo financiero que celebra por una parte el Poder Ejecutivo
	del Estado de Sinaloa, por otra parte del Municipio del Salvador Alvarado, Sinaloa por la
1	cantidad de \$3.500.000 pesos como apovo al Municipio del Salvador Alvarado, Sinaloa por la
1	cantidad de \$3,500,000 pesos como apoyo al Municipio, además se autoriza el departamento
	Tesorería para disponer y hacer pagos del carnaval 2023 por los motos de un \$1,300,000
	presupuestado por el municipio de Salvador Alvarado y \$1,700,000.00 adquirido como un apoyo financiero que colobran por una posta el Badar Financiero por una
	financiero que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa y por otra parte el Municipio de Salvador Alvaredo. Sinaloa parte
	el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, pues ese sería el cambio propuesto para el punto
	número seis, sí así lo indica
	EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO Como quedaría ordenado el orden del día secretario?
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO De la misma manera, nada más se recorre,
	surgiría una modificación del punto número seis.
	EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO Entonces, se recorrería nada más
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Compañeros, es el mismo punto número seis
	EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO Por cuestiones administrativas, me parece que es
	claro, tenemos un punto convocado, dictado en el orden del día puede modificarse, pero es
	obvio también, que el tema a modificarse esta inherente en el punto, se podrá agregar uno o
	mas puntos al orden del dia que antes se le ha comentado, que anteriormente se nos entregó
	y nada más mi pregunta a es, si vamos a añadir otro punto, o cuál va a ser la redacción final si
	quedara en un sexto pada más, porque son dos actos diferentes
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Hagan la propuesta en ese sentido, se aceptan
	propuestas Regidor
	EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO Siendo entonces dos puntos diferentes, porque el
	primero es un acto administrativo diferente del segundo, entonces, el primero se convirtiera en

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerra

N Col. Contro CP. 81400 pag. 2





	el número seis, y se recorriera de manera sucesiva los puntos que anteriormente se nos ha
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Entonces, su propuesta es que el número seis, que está marcado en un principio de la convocatoria que actualmente está
	EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO Secretario, siendo primero la solicitud de la ncorporación de los \$1,700 en seis y se corre el otro, sí señor
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Entonces así como la acaba de exponer claramente el Regidor Gilberto Lugo, someto a consideración en este Cabildo la propuesta hecha en el orden del día, los que esté por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo. Ok se aprueba POR UNANIMIDAD la propuesta, quedando el siguiente:
	I LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
	II LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
1	III INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	BANCO	NOMBRE	
38824926	030740900034213222	BANCO DEL BAJIO, SA	FORTAMUN 2023	
38824025	030740900034213442	BANCO DEL BAJIO, SA.	FISM 2023	
38824660	030740900034213154	BANCO DEL BAJIO, SA	FONDO DE AHORRO 2023	
38825246	030740900034213455	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	
38825733	030740900034213057	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES ESTATALES 2023	

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerre S/N Col. Centro CP. 81400

pág. 3

Mari Greber

House of the state of the state





EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO POR LA CANTIDAD DE \$3'500,000.00 COMO APOYOS A MUNICIPIOS. --------- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DISPONER Y HACER PAGOS DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023, POR LOS MONTOS DE \$1'300.000.00 PRESUPUESTADO POR EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y \$1'700,000.00 ADQUIRIDO CON UN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ---- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SÍNDICA PROCURADORA LIC, MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS (ARMAS CORTAS Y LARGAS) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ---- IX.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ING. JOSE RICARDO CRUZ ROCHA, DE TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 3 ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS" A CARGO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A DESARROLLARSE EN TODO EL TERRITORIO ---- XI.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. ---------- XII- ASUNTOS GENERALES. ---------- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto pasamos al primer punto de la orden del día qué lista de asistencia, se somete aprobación el orden del día del orden general, incluyendo el punto aquí aprobado previamente, los que estén por la afirmativa, sírvase por favor a manifestarlo, por lo tanto pasamos al primer punto, del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.--------- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Sindica Procuradora C. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto, Señor Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, ---------- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 31, siendo las 08:19 horas de este jueves 09 de febrero del año 2023.--------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidor Ubaldo Montes. ---------- EL REGIDOR UBALDO MONTES si para solicitarles que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue entregada en tiempo y forma y no se presentó ninguna corrección. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los presentes, la propuesta del Regidor Ubaldo Montes, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida

lon be han bond the test of how

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/M Col. Centro CP. 81400

pág/4





por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y de igual forma, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL informe de actividades no. 31 del 28 de enero al o9 de febrero del 2023, del Lic. Armando Camacho Aquilar, presidente municipal de Salvador Alvarado, enero 28 jornada Bienestar en la colonia 15 de Julio, inauguración de Torneo de Beisbol SNTE. FEBRERO 03, Feria creativa de material didáctico, Telesecundaria Cruz Blanca, Jornada del empleo en la explanada de la Presidencia Municipal, Premiación de Torneo de Beisbol Inter primarias, en el estado de softbol Florentino Camacho. FEBRERO 04. Jornada de Bienestar en la calle Ferrocarril de la Col. Cuauhtémoc. FEBRERO 05, Conmemoración del CVI Aniversario de la Constitución Política de 1917, Inauguración de Torneo de Futbol Ejidal, FEBRERO 06, Maestra Trinidad López Lara, Lic. Silvia Corral, presidenta de Cruz Roja, Firma de Convenio CODESIN, Entrega de placas dentales de parte de Beneficencia Pública, Febrero 08, Reunión con José Luis Zavala Secretario de Obras Públicas del Estado, Presentación de nuevas ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Escuchado el informe del presidente municipal, en el punto número tres del orden del día, pregunto a este cabildo si hay algún comentario al respecto, regidor Romeo tiene usted la palabra, ok Regidor Gilberto. -------------- EL C. REGIDOR GILBERTO.- Alcalde, usted salió de nuestro Estado a visitar las ciudad hermana de Ontario, no le estoy encontrando aquí en su informe, yo le solicitaría que si es ---- EL PRESODENTE MUNICIPAL.- Una disculpa, hay una omisión de incluirlo, estuvimos con la Cámara de Comercio Hispana en Ontario, donde acudieron tres cónsul, estuvo el de México, el del Salvador, y el de Guatemala, en esa reunión pues expusimos la situación aquí del Municipio y externamos la posibilidad de que viniera o buscar la manera de traer inversión no nada más a Salvador Alvarado, a la región del Évora, también estuvimos con la doctora Avelina Camacho, que es la que está encabezando las gestiones allá, informarles no, que ella está haciendo una colecta, está recabando recursos para la rehabilitación de los murales de la Ferrocarril, ella ya trae ciertos recursos que en su momento, en su visita aquí a carnaval de esta ciudad va a hacer entrega para que se rehabiliten los murales de la Ferrocarril, así mismo ella está encabezando una donación de una barredora, yo le externaba que ojalá y nos pudiera conseguir otra, entonces la cuestión de la barredora ya va por muy buen camino, así mismo están gestionando el apoyo de despensas, pero que sean de artículos no perecederos principalmente, latería, ella nos comentaba que ya hay ciertas aportaciones, únicamente nosotros hicimos el compromiso de buscar cómo traerlas de la frontera hacia acá hasta Salvador Alvarado, y fue una visita breve no, básicamente dos días donde los acompañó el vicepresidente de la canaco aquí, que estuvo ahí presente en los recorridos, y básicamente eso es lo que analizamos y ella, esta persona la doctora Adelina la verdad que es una Alvaradense que está luchando por que vengan beneficios aquí en Salvador Alvarado, y está concertando una cita para el 15 de marzo con el Gobernador de California, donde espera pues hacer gestiones para beneficio de este municipio no, donde está buscando también que vaya el Gobernador de Estado de Sinaloa, en su momento ya que se concrete va llegar la invitación correspondiente. - - - - ----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO Aprecio tu respuesta alcalde--

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo adelante. - -

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerre S/N Col. Cantro CA





No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	BANCO	NOMBRE
38824926	030740900034213222	BANCO DEL BAJIO, SA	FORTAMUN 2023
38824025	030740900034213442	BANCO DEL BAJIO, SA.	FISM 2023
38824660	030740900034213154	BANCO DEL BAJIO, SA	FONDO DE AHORRO 2023
38825246	030740900034213455	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023
38825733	030740900034213057	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES ESTATALES 2023

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la autorización de las cuentas bancarias del Municipio de Salvador Alvarado:

No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	BANCO	NOMBRE
38824926	030740900034213222	BANCO DEL BAJIO, SA	FORTAMUN 2023
38824025	030740900034213442	BANCO DEL BAJIO, SA.	FISM 2023
38824660	030740900034213154	BANCO DEL BAJIO, SA	FONDO DE AHORRO 2023
38825246	030740900034213455	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023
38825733	030740900034213057	BANCO DEL BAJIO, SA	PARTICIPACIONES ESTATALES 2023

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto **número** cinco que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC, DANIEL PARRA MONTOYA DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

pág. 6

( Jan )

THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF



CONTABLES POR EL PAGO U OTORGAMIENTO DE PERCEPCIONES PARA LOS



TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, DE LAS EMPRESAS SOTO ACOSTA Y CIA, S.C., VEGA PRIETO & ASOCIADOS, ANGULO VALENZUELA Y ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros, este punto se refiere a lo que viene siendo el plan de nómina que ya se maneja también año con año, y es la solicitud que hace el tesorero para hacer el contrato correspondiente con el despacho que nos maneja el plan de nómina, ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Está a consideración de este Cabildo el punto número cinco de la orden del día aquí antes expuesto, pregunto a todos los integrantes del mismo si hay algún comentario, adelante regidor Gilberto y Regidor Romeo posteriormente ---------- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO.- Por la nobleza del punto, y aprovechando la presencia del Tesoro Municipal solicitaría que se tome a consideración, que se valore la participación. - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, se somete a consideración de este Cabildo en la propuesta de regidor Gilberto Lugo Sánchez, desde que el licenciado Daniel Parra Montoya, Tesoro Municipal, comparezca a este Cabildo, para la aclaración de este punto, por lo tanto someto a consideración del mismo, la propuesta hecha por el regidor, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, Ok por lo tanto solicito la participación en este Cabildo de licenciado Daniel Parra Montova, antes le pregunto, si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento? EL C. LIC DANIEL PARRA MONTOYA.-- si protesto..----------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Adelante tiene usted el palabra, adelante ---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO.- Tesorero, habiendo solicitado su participación, le solicitaría de manera amable, nos ampliará sobre el tema, si bien es un tema que parece tradicional que lo hagamos en fechas similares a estas, yo solicitaría que se nos ampliara que si bien es cierto que lo he platicado en lo particular al respecto con su persona, me gustaría que quedara expuesto al pleno de Cabildo. ---------- EL C.LIC. DANIEL PARRA MONTOYA.- Buenos días a todos, con permiso señor Presidente, sindica, señor Secretario, todo el cuerpo de Regidores, pues solicitamos ante ustedes la autorización del contratar de nueva cuenta como lo hacemos cada año a estas empresas que nos ayudan mismo nos dice el señor presidente, en el plan de nómina, es una asesoría que nosotros recibimos en cuanto a los conceptos de los cuales se les hace el pago a los trabajadores de la manera que, de que ellos tengan un mejor beneficio en cuanto a no evadir impuestos, pero sí evitar el pago de ellos, entonces es un necesario tener ese plan de nómina, además de que ante el seguro, se requieren estos conceptos para la integración del salario, entonces, prácticamente viene siendo la misma empresa que nos ha venido apoyando ahí la propuesta que les hacemos y solamente el costo es un pequeño incremento de \$5,000 mensuales de los cuales le pedimos el apoyo y el respaldo de la autorización. - - - - - - - - - - ----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO.- Aumentó más la caseta que esos \$5,000 pesos afortunadamente al monto que se viene imperando, está dentro de los parámetros normales con el aumento inflacionario como lo decía antes en el más menos el 40% de las casetas que \$200,000 porque porcentualmente es una cantidad porque lo repito, entra dentro de los parámetros inflacionarios y con esto yo anticiparía mi anuencia ante ese tema, dejo a consideración del resto de los compañeros.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor Gilberto, Regidor Romeo tiene

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC .- creo que aquí lo importante es, en el punto que si se

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrefo SIN Col Ceptro CP. 81400

pag.



le olvidó aquí a probar va a ser, vienen tres cotizaciones, ¿cuál es la que se va a aprobar?



obviamente esto es como en el comité de compras de las 3, pues la más baja es la de Vega Prieto y asociados, entonces ese es el punto que se debe de tomar ahorita al momento de aprobar, ¿ Cuál de las tres va a ser el despacho que habrá de llevar el plan de nóminas? -------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMMIENTO.- Alguien más, regidor Marco Antonio - - - - - ----- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ .- Tesorero, dentro de las propias actividades de este despacho ya tienes varios años llevando el plan de nómina aquí en el Ayuntamiento, una pregunta, dentro de las auditorías nunca ha sido observado este plan de nómina este despacho? --------- EL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA.- Así es nunca, no tiene ninguna observación - - - - ------ EL REGIDOR GILBERTO LUGO.-- Dentro de los parámetros que se ejercen para hacer una decisión, no necesariamente tiene que ser la cuantía más baja, pueden entrar otros factores también que incluso pudiera ser de mayor, pero con la especificación pertinente, precisamente para ello, y estamos escuchando que es un despacho que ya ha prestado sus servicios en el mismo sentido y no tiene observaciones de parte de la de la Auditoria Superior del Estado, eso decirlo así, es un factor que ayuda a hacer la decisión de una mejor manera es tanto secretario ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias, ok si no hay otro comentario someto a consideración de este Cabildo la aprobación de que el proyecto descrito para el plan de nómina y otros servicios este sea autorizado por este Cabildo, la propuesta del despacho Vega Prieto y Asociados según aquí comentado, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a ----- A C U E R D O :-------- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta de solicitud del Tesorero municipal de propuestas de servicios profesionales de revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales y contables por el pago u otorgamiento de percepciones para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, de las empresas Soto Acosta y Cía., S.C., Vega Prieto & Asociados, Angulo Valenzuela y Asociados, S.C. ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número seis que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA ASIGNACIÓN DE \$1`700,000.00 AL PRESUPUESTO DE FESTEJO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023. DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO POR LA CANTIDAD DE \$3`500,000.00 COMO APOYOS A MUNICIPIOS. ---------- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- De igual manera tesorero, si me lo permiten compañeros. que si nos amplíe la información que si bien aquí nos están dando conocer, que manejan cantidades, y con la información será posible. ----------- EL C. LIC. DANIEL PARRA MONTOYA.- claro que sí, Bueno ante la gestión de parte de aquí de esta mesa ante el Gobernador, se reciben tres millones y medio en un convenio financiero los cuales se les está solicitando que la cantidad de \$1,700 como fue hecha la petición ante el Gobernador, sean asignados para Carnaval, de esos tres y medio solamente \$1,700 estamos pidiendo que ustedes autoricen el asignarnos al presupuesto que ya teníamos en Carnaval, esa es la propuesta que estamos haciendo, bueno la solicitud que hacemos.. - - - - ------ EL REGIDOR GILBERTO LUGO. Es muy clara su indicación, entonces el \$1,800,000 restante que se ha venido manifestando que se ha recibido, pasara a plática de otro momento, hoy estamos abocados a lo que es Carnaval y el resto pues vamos a platicarlo enseguida, por mi parte es tanto, le agradezco su información ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Ok, regidor Romeo, tiene usted la palabra - - -

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/NCO Centro CP. 81400

pag. 8





----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC .-- Indudablemente que la fiesta del carnaval son las fiestas más importantes de aquí del municipio y siempre buscaré y estaré a favor de que las cosas que vengan a mejorar dicha fiesta, lo que sí no estoy de acuerdo y lo tengo que decir es que se den declaraciones, lastimando, incluso el quehacer del municipio y de la propia mesa, a qué me refiero, el día 29 de diciembre fue aprobado en esta mesa \$1,300,000 para el carnaval y muchas otras series de gestiones que ha hecho el mismo presidente. secretario y algunas cositas nosotros, porque dice un dicho muy coloquial, espérate a los chicharrones que hasta asientos vas a llevar, el día de ayer precisamente vuelve a dar otra declaración el presidente de patronato que no le abona este tipo de situaciones, porque dice que la limitaciones para acceder al presupuesto que el municipio asignó para la fiesta del carnaval Guamúchil 2023 ha complicado el elenco artístico, que nos permitan tantito, yo creo que esto es mal informado y se lo he dicho y lo tengo que decir digo porque, no es posible que se vengan dado este tipo de declaraciones donde nosotros hemos mostrado la apertura desde un inicio, tan así que repito desde el día 29 de diciembre el \$1,300,000 ahí está disponible, que no lo han hecho, esa no es parte nuestra, y este \$1,700 pues hasta este momento nos están poniendo la mesa, yo no sé cuándo llegó, pero tampoco es inherente a nosotros, esto es una gestión que afortunadamente llegó y todo esto no es novedad de un carnaval ósea así se manejan siempre por los tiempos, porque los carnavales son de inicio prácticamente de año, y los presupuestos apenas empiezan a manejarse, entonces yo lo que sí invitaría, es a poner más mesura en esas declaraciones, porque no vienen a abonar, yo le recuerdo algo en su declaraciones también dijo que es un Carnaval pobre, no, es el más rico, a la información de todos es el mas rico, es donde más recursos ha habido, y más gestiones, y en el total no habido así otro Carnaval, entonces sí tenemos que tener conciencia de toda esta situación, porque mandamos un mal mensaje y además, sabemos que todo está muy caro comparado con otros años, dos años sin hacer Carnaval, más este tercero que las cosas anteriores han subido bastantes, entonces en ese sentido yo sí es lo único que diría, adelante y también me sumo a la aprobar pero sí tener cuidado en esas situaciones que no es lo correcto. -------

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Alguien más, regidor Marco Antonio adelante. ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Yo sí creo que es muy importante recalcar ese punto, yo vi la nota el día de ayer, la nota que se daba donde manifestaba el presidente patronato de que había muchas limitaciones para poder acceder al recurso, o al presupuesto del propio Carnaval, yo creo que no hay que confundir el hecho de que a lo mejor no tener el conocimiento de cómo ejercer el recurso público, ahorita lo manifestaba el compañero creo que ha habido una apertura bastante amplia por este pleno del Cabildo, donde efectivamente desde el 29 de diciembre pues ese recurso ya podría haber sido aplicado, desconocemos si ya se aplicó o no se ha aplicado o el porqué de esas declaraciones, el día de hoy tenemos afortunadamente una propuesta más gracias a las gestiones que se han hecho, pues ahorita en estos momentos estamos a punto de aprobar todavía una cantidad superior a la que nosotros le aprobamos al presupuesto del carnaval 2023, entonces creo que sí es conveniente, que se debe de tener mucho cuidado con esas declaraciones aunado de que desde el inicio pues se vino a manifestar de que era el carnaval más pobre, donde concuerdo de que las asignaciones de estos recursos, pues nunca se habían dado, entonces si no se están ejerciendo los presupuestos, creo ahí, que ahí tesorero, ahora sí que tendrías que tomar cartas en el asunto porque la disposición de esas cantidades todo el tiempo han estado, entonces no entiendo el tipo de comunicado que se da a la prensa, cuando en lo real es todo lo contrario, es cuánto. - - - - - - -

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Hemos tenido un par de reuniones y más, y hoy tenemos otra reunión, en conjunto la comisión transitoria y el patronato del carnaval, y yo creo que es normal este tipo de ejercicio, sobre todo cuando se ha dicho es la fiesta de mayor relevancia en

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col Centro CP. 81400

pág. 9

Money land some list is a love of the south of the land of the lan





el municipio en la región, entonces pues pueden salir comentarios en ese sentido yo creo que sí tenemos que abordarlo de una manera más integral, porque el esfuerzo que está haciendo el ayuntamiento, se está viendo de la aportación del Gobierno del Estado se está viendo, entonces entre todos abonemos a que vayamos en estos días previos al inicio y durante el desarrollo de la fiesta, no tengo ni idea el sin fin de situaciones no contempladas que surgen en las gestiones que se manejan, y pues a veces no comunicamos como creemos o se accedía, pero ojalá que entre todos abonemos para que tengamos un festejo que sea digno de la región y del municipio ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIEJNNTO.- Gracias Regidor Gilberto, Regidor Marco ---- ELREGIDOR MARCO ANTONIO.- Inclusive, aprovechando que estás en la mesa tesorero, ha habido reuniones del patronato del carnaval con la comisión de transitoria que fue conformada en esta mesa, donde se te haría de mi parte la invitación de que estuvieras presente en esta reuniones, creo que sería muy importante que escucharas, pero que sobre todo que si hay alguna duda en la aplicación de ese recurso se la puedas solventar al propio patronato, porque creo yo que creo que es más eso, el desconocimiento de cómo aplicar el recurso público porque lo tienen desde el 29 de diciembre, es cuánto--------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, si no hay otro comentario en el punto número seis de la orden del día, someto a consideración del mismo, la aprobación, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -------------- A C U E R D O : --------- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del tesorero municipal, para asignación de \$1`700,000.00 al presupuesto de festejo del Carnaval Guamúchil 2023, del Convenio de apoyo financiero que celebra el poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa y el Municipio de Salvador ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número siete que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DISPONER Y HACER PAGOS DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023, POR LOS MONTOS DE \$1'300,000.00 PRESUPUESTADO POR EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y \$1'700,000.00 ADQUIRIDO CON UN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO.- Paréceme que este punto corre con la suerte del anterior, por lo tanto igual, lo estaremos ampliando de la misma comisión que antes se ha descrito, incluso en el comité de compras en su momento, y el tesorero pues nos abras de acompañar en este ejercicio, porque el recurso que este otorgando el municipio, debe estar ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias, de no haber otro comentario, someto a consideración de este Cabildo, el punto número siete es la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ---------- A C U É R D O : --------- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del tesorero municipal, para que se autorice al departamento de tesorería, disponer y hacer pagos del Carnaval Guamúchil 2023, por los montos de \$1'300,000.00 presupuestado por el Municipio de Salvador Alvarado y \$1'700,000.00 adquirido con un convenio de apoyo financiero que celebran el poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa y el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

Colona lockur

Control of the second

0/200

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto

y Avenida Vicente Guerrero S/N/Col. Centro CP. 81400

pág. 10





número ocho que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SÍNDICA PROCURADORA LIC, MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS (ARMAS CORTAS Y LARGAS) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. --------- LA SINDICA PROCURADORA.- Compañeros buenos días a todos, permiso señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, este punto es solicitado por la Dirección de Tránsito y Seguridad Pública, y por parte del Director, son 19 armas que están en condiciones va están obsoletas las armas, es por eso que ya no las pueden utilizar los elementos, entonces nos están solicitando que la baja de 10 armas cortas y 9 armas largas, que serían estas que tenemos en este momento aquí, no sé, el Mayor solicita la baja, porque la SEDENA reúne las armas de todo el Estado que ya no necesitan, para poder darles más armamento actualizado, entonces este armamento lo recogería la SEDENA en su momento, ya que corra todo el proceso y la SEDENA misma lo llevaría a la Ciudad de México, a la SEDENA, para su destrucción, está en análisis compañeros, es lo que es cuanto, en lo que nos están solicitando. - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - Ok, para el análisis de este punto tienen ustedes ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Mencionas que SEDENA Sindica habrá de concentrar y trasladar en brevedad el armamento que está en desuso y obsoleto, voy a preguntarte sobre tiempos, amén de una plática que sostuvimos en lo particular, cuáles son los tiempos que están marcando solicitando SEDENA y Seguridad Pública de este Municipio? - - - - - - - - - - - - - - - - ----- LA SINDICA PROCURADORA.- Seguridad pública nos está solicitando, nos lo solicitó el día primero de febrero y es con carácter lo más urgente posible, porque SEDENA le mandó un comunicado donde van a llevar, ya están recolectando de todo el Estado para llevarlo más pronto posible a la Ciudad de México todas las armas que no, que ya están en estado inoperable porque ya son obsoletas, ya han salido otras armas que necesitan traer los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, pero no se les pueden entregar, porque necesitan regresar las armas ---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO.- Preguntaba lo siguiente Sindica, porque si bien antes lo mencionabas, tuvo la oportunidad de que lo comentáramos de manera personal, y por eso de tal la premura se comentó en concertación mandarlo a Comisión de Seguridad u otra que se ofreciere, para tratarlo pero igual, preguntarle porque hay cuestiones que en ocasiones por la premura no necesariamente se van a comisión, se las trata este pleno como los puntos anteriores que recientemente hicimos, por la premura misma y por la naturaleza directamente ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO- Gracias, Regidora Carmen y después Regidora Rosa Armida, y Romeo. --------- LA REGIDORA CARMEN MARIA.- Pues para mí sí es necesario que este punto pase a comisión, aun de las prisas que se tenga por dar paso a este, a dar baja estas unidades, es muy importante que nosotros hagamos una revisión, un análisis, y realmente estemos conscientes y seguros de que esas unidades, esas armas existen están, y se van a retirar de aquí del parte de la policía, entonces este yo, mi propuesta si sería que sí se pase a Comisión ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-Ok Regidora Rosa Armida. --------- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS .- En el mismo sentido que la regidora Carmen, siempre que se va a hacer la baja de algún activo, se verifica el activo, se ven las series y todo lo que se va a dar de baja, entonces es necesario que con toda la premura del tiempo se haga ese proceso pues que quede, para que de una manera no vaya a rebotar a la hora de completar

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

ag II





	EL SECRETARIO DEL AVIJNTAMIENTO Pogidor Marco Antonio	3	
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Marco Antonio EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO Sindica, escuchando lo que v		
	de concordar al 100% con las dos compañeras, hay un procedimiento pa		
	la baja de estos, de esta bienes, a que viene haciendo referencia la Sind	ica, obvio no podemos	
	evitar el procedimiento, más sin embargo manifiestas que hay premura	y que de la SEDENA	
	les hizo llegar el requerimiento, me imagino al área de Seguridad Pu	blica, pero no vino el	
	requerimiento dentro de la solicitud, desconozco la fecha que SEDENA	le haya hecho al área	
	de Seguridad Pública como para decir esta premura que ahorita estamos	aquí inmersos, que en	
	su momento a la hora de llevar a cabo el dictamen que la comisión se re	eúna, para para hacer	
	los trabajos sería una premura, sería importante que nos hiciera llegar p	ara que fuera parte de	
	los anexos y saber qué es lo que está solicitando la SEDENA en este cas	80	
	LA SINDICA PROCURADORA Ok, este yo le, la solicitud que	me hizo el Director de	
	Seguridad Pública fue la que yo les anexe y de manera verbal y económica	a me hizo el comentario	
	de lo de la SEDENA pero yo se lo solicito a él, y se los hago de llegar a da	ar a ustedes con mucho	
	gusto lo que ustedes están solicitando Regidor, para que en el moment	o de hacer el dictamen	
	gusto lo que usieues estan solicitando regidor, para que en el memera		
	ustedes tengan en cuenta también EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo, tiene us	ted la nalabra	
	EL SECRETARIO DEL ATONTAMIENTO: Regido Tromes, tiene de EL REGIDOR ROMEO GELINEC Siguiendo en concordancia cor	las participaciones de	
	EL REGIDOR ROMEO GELINEO Signierido en concordancia con	cisamente a la misma	
1	mis compañeros anteriores cualquier baja para poder darle soporte pre	non de nor medio los	
1	Síndica, que no se ha observado por la alce tiene que haber un dictar	is libra y soberano que	
1	tiempos no nos marca nadie, los tiempos somos nosotros como municip	una justificación previa	1
	somos, entonces si hay alguna premura de algo, pues tendrá que haber	una justinicación previa,	١
	argumentada, y claro que estaríamos siempre dispuestos para escretarios estaríamos estaríamo	se puede flacer dia	
	extraordinaria y cosas de esas no, pero no dejarlo así nada más al air	e o porque tierie prisa,	
	pues todo mundo tiene prisa y lo deja para el último, no es nuestra respo	prisabilidad, a nosotros	
	ahorita nos está llegando esto, se va a comisión y que así debe de ser,	porque no es algo que	
	estemos inventando nosotros, es por ley para poder darle soporte y no te	and a ASE aguí está	
	de armas no, entonces en este caso soporte para usted, cuando ver	e contido siempre tiene	
	aprobación del Cabildo, aquí está el dictamen, y listo no, entonces en es	se serriuo sierripre tierre	
	que ser atendido bajo las norma que ya están escritas	or de no haber otro	
	EL SECRETARIO DEL AYHUNTAMIENTO Ok, gracias Regid	osta concreta que hace	^
	comentario, pasamos, someto a consideración este Cabildo, la propu	don dol día pase a la	
	la regidora Carmen María León, de que el punto número ocho del or	dell'uel ula, pase a la	1
	Comisión de Hacienda y Seguridad Pública, es correcto Regidor, los qu	e esteri por la alli mativa	1
	de esta propuesta sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguient	е	
	A C U E R D O :	d nública la solicitud de	
	POR UNANIMIDAD se turna a la Comisión de Hacienda y Segurida	publica, la solicitud de	
	la Síndica Procuradora, para autorización de baja de activos (armas	cortas y largas) de la	
	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	dia manaman al nunto	
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del	DE COLICITION DE	
	número nueve que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO	DO CRUZ DOCUM DE	
	DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ING. JOSE RICAR	TOOM INCACIONES	,
	TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 3 ANTENAS DE TE	LECONONICACIONES	1
	PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES	E INTERNET PARA	
	TODOS" A CARGO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAL	), A DESARROLLARSE	
	EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL - Compañeros, esto es una solicitud	que llego por parte de la	
	Comisión Federal de Electricidad en una investigación que hicimos	s con la Secretaria de	

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerroro S/N Col Centro CR 81400 pág. 12

1

cona (n/cm

Constitution of





Educación Pública del Estado, nos comentaba no que es un programa Federal que salió recientemente, donde se busca beneficiar con esa tecnología a las comunidades que así lo requieren, desde el análisis con unos compañeros Regidores lo mirábamos no que es donde más nos solicita la gente principalmente de donde viene las propuestas estas que es la Caitime, la 20, y las Ciénega de Casal no, entonces es la información que nos llegó, es la solicitud y por lo tanto pues queda disposición de ustedes para el análisis de este trámite que requiere la Comisión Federal de Electricidad para proveer proceder la instalación de las antenas. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, adelante Regidor Marco Antonio. - - - - - -----EL C. REGIOR MARCO ANTONIO.- En lo que va de esta administración en dos ocasiones he tenido la oportunidad de poder manifestar lo que los habitantes de la comunidad de la Ciénega De Casal han requerido la instalación de una antena para poder tener comunicación, ya que en el dicha comunidad, pues ellos manifiestan de que todo el tiempo están incomunicados, cualquier emergencia que pudieran tener pues no hay ninguna vía de comunicación por la cual puedan acceder a él para poder resolver algunas problemáticas ya sea de enfermedad o cualquier situación que se presente en esa comunidad, el mismo sentido en la comunidad de Caitime, desde administraciones anteriores se ha venido solicitando La instalación de antenas y ahí por ser una comunidad un poco más grande, prácticamente la mayor solicitud era la cuestión de en este caso de estar sin internet en dichas comunidades y más en lo que veníamos pasando por la pandemia que a todo era a través de la tecnología, pues no podían acceder a la educación pública, aunado de la comunicación, en este caso hay que reconocer este programa que viene, va a venir a solventar una necesidad de muchos años, que desafortunadamente con compañías privadas no habíamos podido lograr que se pudieran instalar dichas antenas, desconocemos cuál es la metodología que usan las empresas privadas o el hecho del porqué no han, no habían sido aprobadas las solicitudes que se habían hecho, de las administraciones anteriores e inclusive esta, hay que recordar al presidente de cuando la última solicitud que nos hicieron los habitantes de las comunidades de la Ciénega que aquí el Cabildo lo vimos, donde se manifestaba que ya se habían hecho las gestiones pero que al final de cuentas las compañías privadas pues no daban el talonazo que al final de cuenta para que se pudiera instalar pues el día de hoy con este programa, no nada más en la comunidad de la 20, digo perdón en la comunidad de la Ciénega y de Caitime que son las más requeridas, sino que también la comunidad de 20 va a ser beneficiada y pues podríamos decir que dividen los territorios del Municipio de Sinaloa y el Municipio de Salvador Alvarado, donde podrán también tener acceso a internet comunicación es cuánto, y qué bueno que pronto se pueda ver hecho realidad, todavía falta y esperar a que realmente se instalen esas antenas en las comunidades este servicio que tanta falta les hace. -------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -- Adelante Regidora Rosa Armida . - - - - - - - --- LA C. REGIDORA ROSA ARMIDA.- Bueno, que bueno que viene este programa a reforzar la infraestructura del municipio, va a ser muy relevante, muy necesario, yo nada más, a mí me queda una inquietud de dos ellas se van a instalar en escuela, que garanticemos de alguna forma que quede suficientemente seguras, que bien cercadas, porque en una de esas encontramos un chamaco arriba de la antena, entonces que quede bien reforzada la seguridad.---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Gilberto, tiene usted la palabra. - -- - ----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO .- Todo lo que coadyuve a tener una mejor comunicación, en este caso en el sentido que esta mencionando educativo, es progreso para nuestra localidad, para la comunidad, celebro que podamos tener este ejercicio y a la vez que esas comunidades que hemos andado por ahí en diversas ocasiones y se dificulta el contacto por la señal, y en los tiempos recientemente pasados se incluyó la educación por la carencia de

señal en esas comunidades y las zonas aledañas, en la plática que tuvimos en la parte técnica

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero SIN COX. Centro CP. 81400





era en la que iban a tener un radio de influencia positiva un poco más de 6 km, un poco más un poco menos, y con esto creo que también que nos viene a coadyuvar, para que se vaya homogeneizando los criterios, en cuanto a la instalación de antenas, porque de repente hay antenas que no se colocan, hay antenas que te ponen un recurso, hay antenas que solicitan de manera formal su trámite y es más lento, hay antenas que son instaladas sin atender completamente la normativa, y con esto nos viene a ayudar para que nos armemos criterios y podamos entender que para el avance en la comunicación, tenemos que ir a la par de él, porque la inteligencia artificial está cerca, está ahí para abrir la puerta y no podemos quedarnos rezagados, y sobre todo cuando antes se hablaba de educación, para que precisamente la población menor que se está formando académicamente, tengan mejores herramientas es tanto. ---- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO. - Gracias regidor Gilberto alguien mas que quiera comentar algo, de no hacerlo. ---------- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ .- Nada más manifestar que habría que pasar a comisión este punto, ya que la solicitud de la propia comisión es la licencia de construcción para la instalación de dichas antenas, habremos que emitir el dictamen correspondiente, y aprobarlo para que ellos ya puedan empezar con los trabajos que la solicitud en si es la licencia de construcción que lo da la Comisión de Gobernación. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Correcto, entonces si no hay otro comentario someto a consideración de este Cabildo el punto número nueve del mismo, bajo la consideración que comentaba la Regidora Rosa Armida y el Regidor Marco Antonio, y los que lo antecedieron, los que estén por la afirmativa, sírvase por favor a manifestarlo, ok de manera UNÁNIME se ---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO ..- Se aprueba que pase a la Comisión .---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Por lo tanto sería Comisión de Gobernación y Obras Públicas, los que estén por la afirmativa, sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ------\_\_\_\_\_A C U E R D O : ---------- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la Comisión de Gobernación y Obras Públicas solicitud del Director de Obras y Servicios Públicos, de trámite de licencia de construcción de 3 antenas de telecomunicaciones para desarrollar el proyecto "Telecomunicaciones e Internet para todos" a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, a desarrollarse en todo el territorio nacional. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número diez que es que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. - - - - - - - - ----- LA SINDICA PROCURADORA buenos días con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Secretario, en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de actividades del 14 al 26 de enero del 2023, en representación social el día 26 de enero estuve presente en la elección de la reina de INAPAM, para el carnaval 2023; referente a la Auditorio del ejercicio 2022, ese día 26 sostuvimos reunión para dar inicio de auditoria por parte de la ASE del ejercicio fiscal 2022, de forma virtual; el día 25 de enero estuve en reunión de trabajo con a Comisión de Hacienda, sobre placas y tenencias del parque vehicular; también ese día di atención y seguimiento a denuncia ante la Fiscalía por el robo de la unidad tipo Frontier marca Nissan, propiedad del Ayuntamiento, es cuánto. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado a la Sindica Procuradora en su informe, pregunto a este Cabildo si alguien tiene un comentario al respecto, adelante Regidor ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Síndica, de las mesas de trabajo que usted menciona la

Man ( Carting)

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cot Centro Cp 81400

oág.]14





relacionada con la comisión de Hacienda de placas y tenencias del parque vehicular derivado de lo que hay mencionamos yo lo ligo al siguiente punto que usted viene informando sobre atención v seguimiento de denuncia a la fiscalía por robo de unidad de la Frontier, marca Nissan, propiedad de este ayuntamiento; abundando un poco lo que comentábamos en la reunión celebrada hace un par de días, se ha requerido como así lo mencionamos, que el parque vehicular del ayuntamiento, que tenga un inventario real y sepamos lo que es pertinente, que se contenga esa información de ese vehículo si porta placas o no porta placas, sí está cubierto por la póliza del seguro o no, serie y demás sí tenemos título de propiedad, factura, o documento que ampare la posesión legal de esta administración hacia el vehículo que se esté mencionando, en qué condiciones, no es posible que algunos vehículos del ayuntamiento anden circulando sin placas, no es posible tampoco que no estén cubriendo lo que cualquier ciudadano cubre, porque como les dije en alguna reunión de fechas pasadas, que no puede, ni debe ser una realidad que nosotros como entidad pública, obligada a ciertas tareas y a la vez también le pedimos el contribuyente normal, que se acerque a la caja de tesorería, para que contribuya como así lo establece la ley y que nosotros allá afuera, no solo que se trate del no pagó, sino que en condiciones formales un vehículo de esos que está circulando al servicio del ayuntamiento, no puede estar circulando de manera diferente a lo que establece la ley en la materia, porque eso nos convierte en incongruentes y también vuelvo a manifestar lo que en aquella ocasión comentaba, manejando ayuntamiento cantidades arriba de los 360 millones de pesos, no podemos con la plantilla laboral que se tiene, dejar de cumplir, alguien tiene que estar responsabilizada la tarea y si no lo estamos haciendo en lo pequeño, entonces denota qué tal vez en tareas de mayor envergadura pudiésemos estar fallando y eso, no es lo mejor para la función pública, comprometidos estamos todos porque así lo creo, habémos de tener pronto lo que antes he mencionado, para que tengamos la certeza y la dirigencia suficiente, para qué momentos como estos que menciona al final, el robo de una unidad, que le demos un trámite rápido y expedito cómo lo contempla las circunstancias y como la misma ley lo establece, que le demos celeridad y que estemos cumpliendo con lo que estamos mandatados, en este caso el resguardo de las unidades al servicio del ayuntamiento y ante una situación de robo, que 

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí muchas gracias, referente al tema que menciona de las reuniones que hemos tenido, acerca precisamente de placas y tenencias, cómo es el caso que está en comisión, en comisión de hacienda, en las reuniones hemos tenido cierta información, la última fue la más productiva, en dónde hay alrededor de 10 entre motos, pipas, carros, que desde la administración anterior no se pagó lo que es la placa Y la tenencia, ¿estamos de acuerdo verdad? SÍNDICA PROCURADORA si, ROMEO GELINEC aquí el detalle que nos surgió a nosotros, si bien es cierto, no sé pago de la administración anterior, ¿porque en esta administración tampoco?, recuerden que nosotros como bien lo comenta Gilberto, tenemos que ser ejemplo, como autoridad no estamos cumpliendo con un pago del que estamos obligados, pero también tenemos que tener presente, que no podemos de acuerdo a la ley nosotros pagar \$1 de multas y recargos como ayuntamiento, cómo es una responsabilidad de uno o más funcionarios, es una responsabilidad administrativa, este caso pareciera cosa menor pero, pues no es un carro que se nos pasó, son varios y la misma omisión, que por alguna razón que la desconocemos todavía, omitió la administración anterior, pero está también en todos los aspectos, porque el 2022 no se pagó y obviamente no sé presupuesto, pero tampoco para el 2023 se presupuestó, aquí a todas luces debe haber un procedimiento administrativo para el funcionario que resulte responsable, por que ayer estábamos viendo esa situación en donde existía la posibilidad y cuál fue la posibilidad ahorita habrá de comentar la Síndica, el que hasta

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 8/N/Cov Centro CR 81400





el 31 de enero, teníamos que a través de Gobierno del Estado, nos podían quitar las multas y recargos, bueno ya que a todo dar, pero precisamente saliendo el día de ayer y si me puede informar Sindica y realmente se va a poder quitar esas multas y recargos ¿sobre eso? , SÍNDICA PROCURADORA En contestación regidor Romeo a su intervención, es correcto que de parte del Tesorero es la persona encargada para solicitarle a Gobierno del Estado, la condonación de multas y recargos para el día, lo que abarca el mes de enero que sería hasta el día 31, para pagarlo en tiempo de que no aumente el Uma, entonces el Tesorero le solicitó a Gobierno del Estado una condonación de estos vehículos, de esas unidades, Gobierno del Estado le solicitó al Tesorero las placas de estas unidades, las cuales se le facilitaron y está en trámite, le podemos hablar al Tesorero si ustedes así lo permiten, para que él nos de la información, hasta ayer estaba en ese proceso, si ustedes gustan podemos para ver si ya hubo alguna contestación a parte, pero ya se vencería con el mismo precio al día 31 de enero, entonces tratando de que la condonación de parte de Gobierno del Estado de las multas y recargos de esas unidades; EL REGIDOR GILBERTO va en ese sentido, creo que entonces si tenemos el plazo hasta el 31, en lo personal yo preferiría esperar hasta el 31, para ver si concreto o no concreto, porque hoy si nos pudiera comentar algo el Tesorero, pudiera hacer en el transcurso del día, pudiera hacer el transcurso del lunes o martes ya vencido el plazo, si es posible lo vamos a saber o si no es posible también lo vamos a saber, entonces en concordancia con lo que antes hemos escuchado, pues creo que no solo debe ser práctica, debe ser una responsabilidad y lo he mencionado antes. el órgano interno de control, nació de una manera, pues ya no sé cómo llamarle, pero no hemos podido obtener el mayor provecho de esa figura, tan así es, que en la sesión del martes pasado en el Congreso, en la referencia al tema de la aprobación de cuentas públicas en la cual la nuestra del municipio, si fue aprobada, fueron claras las posturas de diversos legisladores, de las fallas que estaban teniendo los órgano interno de control, entonces y no hablaba del de Salvador Alvarado, hablaba de en general de las figuras de órganos internos del estado, que no están rindiendo lo esperado, porque se siguen presentando observaciones muy similares, entonces los órganos de control no están funcionando y eso es un llamado de atención para en este caso nosotros, que revisemos a profundidad y como tuvimos una reunión para ver un tema tan ordinario, cómo es las placas y pago de tenencias, obvio es que en concatenansia con lo que establecía el congreso del estado, a la no productividad el órgano interno de control, pues que nos llame la atención y podamos diseñar de manera tal, un plan de trabajo, un plan de acción, para que nuestro órgano interno de control, pues no sea señalado en ese sentido aún y cuando nuestra cuenta pública sí fue aprobada, por qué, por qué decían los mismos diputados, otra vez las mismas observaciones No sé si tenemos un órgano Y tenemos una plantilla laboral exprofeso para prevenir algunas irregularidades, es obvio que escapan al control, habría que establecer un proceso administrativo por Escapan al control es obvio que no estamos haciendo lo que nos corresponde revisar el llamado de atención para que hagamos un mejor ejercicio y podamos atenderlo que no estamos atendiendo, es tanto secretario y compañeros. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor, adelante Regidor Romeo. - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sigo con el uso de la voz, todo muy bien lo que están platicando, pero no nos hemos ido al meollo del asunto, podemos pasar horas sobre esto; se hace una entrega recepción y le pedimos copia de la entrega recepción de Síndica, no viene ahí especificado, le pedimos copia de entrega recepción de Tesorería y Oficialía Mayor y no la he tenido en mis manos, para ver si viene algo sobre el tema, pero aquí el detalle es que se tenía conocimiento y no se actuó, nosotros precisamente en nuestra Ley de Gobierno Municipal es donde nos faculta para estar vigilantes y enterados de la situación, diferentes comisiones, nosotros nos enteramos de rebote de esto qué pasó 2022, que se hizo, nada, ahí está la

responsabilidad, porque nos decían no sé, no sé, no sé, todos los funcionarios decían no sé,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 5/N/Col/Centro CP. 81400

oág.\16





precisamente el día de ayer a ver, a ver juntos todos vengan para acá, como que no saben y al final resulta que sí, pues que desde el 2021 se sabía, en este caso sale una persona en ese momento de contraloría, qué es Claudia Téllez que por cierto ya había tenido un bra, o sea un procedimiento administrativo de parte de la ASE, con una observación similar, entonces cómo es posible que siguen con esto y entra en ese momento Alberto Retamoza y nos siguen diciendo que no saben, así las cosas eh, entonces si no saben qué jodidos estamos y si, si saben y no hacen nada, estamos un poquito más y eso fe lo que paso, volvemos a preguntar nos dicen si, a usted le dije Síndica, a usted le dije Tesorero, a usted le dije órgano interno, se quedan viendo y que no y al final sí sabían desde enero el 2022, no se hizo nada o sea, lo que se quiere hacer ahorita porque no se hizo allá, atrás, obvio no se pudo, porque no sé platico y vemos cómo le hacemos, el problema aquí para nosotros como comisión, es que vemos que nos quieren ocultar las cosas, ahí no se vale porque al final salen las cosas, ese es el problema de esto, hey no se trata de ocultar eh, porque estamos, siempre lo hemos dicho, salvo que me debata lo contrario y ahorita lo discutimos, estamos para apoyar, venimos a ver entre todos para haber como sacamos una solución pero si ocultan cosas no, entonces aquí el tema es, se tiene que pagar, lo malo es que ya hay una responsabilidad administrativa, entonces lo que yo solicito es muy claro, que se paque porque tenemos que dar cumplimiento, pero que se abra un procedimiento y se deslinde 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ¿es propuesta regidor? ROMEO GELINEC sí señor, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. ------

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO a lo mejor me vas a ayudar un poquito con lo que voy a mencionar Sindica, yo creo que, concuerdo con lo que dices ahorita Romeo, que se paguen, el problema va a ser por el antecedente que ya existe, lo único que puede pagar el ayuntamiento es el principal, entonces si no hay una apertura por parte de la solicitud que ya hicieron al Gobierno del Estado, para la exención de las multas y recargos, pues esas cantidades no las va a poder pagar el ayuntamiento y forzosamente, el responsable de esa situación tiene que pagar esa diferencia que exista, del principal de los adeudos que ya traemos arrastrando, entonces por eso que ya lo hemos estado viendo en la reunión que tuvimos Sindica y voy a coincidir totalmente aquí, de que desde hace mucho tiempo se debió haber abierto el procedimiento administrativo, para hacerla la investigación y determinar quién tiene la responsabilidad de dichos pagos, porque no es un vehículo como ahorita lo decía Romeo, son alrededor de 11 vehículos o 10 no recuerdo cuántos sean, pero son demasiados los vehículos, al final de cuentas la cuenta pues es bastante amplia y que a estas alturas teniendo los antecedentes, no hayamos hecho algo por resolverlo, creo que todavía hay una doble responsabilidad, todavía el hecho de la omisión de no iniciar con los procedimientos para determinar qué se debe hacer y ahorita lo comentaban, ya tuvimos nuestro presupuesto ni siquiera para el presupuesto 2023, pudimos hacer nada al respecto porque no había conocimiento de las cosas hasta el día de hoy, desconozco cuándo fue cuando tuviste conocimiento Sindica de este asunto, me queda claro que viene arrastrando administraciones anteriores, pero pues independientemente de eso ya lo dijo el Tesorero en una ocasión, inclusive ya le toco hacer unos pagos que no pudo hacer el ayuntamiento, lo tuvo que hacer él directamente como responsable, más sin embargo, él también está en una situación de que no está enterado de lo que está pasando. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO había pedido la palabra Regidora Rosa Armida, adelante.

---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA Bueno yo recuerdo que tuve un jefe hace muchos años, que me decía cualquier problema que tenía difícil solución decía, no se preocupen en la crisis resolvemos y creo que nos está pasando eso ahorita, llegamos a la crisis y tenemos que resolver el asunto, cuando se trató con los compañeros el asunto de los adeudos al ver que tenemos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

pági 17

Some !

To land





adeudos desde el 2017, 2018 y etcétera, hasta el 2020 se dejó de pagar, bueno pues sigue corriendo, ahorita ya llegamos hasta el 2023 de estas unidades, de este les preguntamos por qué no se había tocado el tema, es que tenemos prohibido pagar multas y recargos y es cierto, está prohibido, pero sin embargo al estarse soterrando, soterrando el problema porque está prohibido y no se plantea, pues se fue haciendo más grande la bola de nieve y los entiendo, pues me van a cargar a mi la multa, entonces se fue soterrando, ahorita llega el momento en que tenemos que resolver el problema, ese es un asunto, el otro es, que no se vuelva a repetir, que no se vuelva a repetir, es lo más importante que de aquí en adelante se siente un precedente, en el cual los responsables tengamos la obligación de estar informando, si se presenta un problema por grave que sea, ponerlo sobre la mesa porque si no, resolver problemas graves cuando ya crecieron demasiado pues provocas estás crisis, entonces yo creo que esa debe ser la orientación, además de que se haga como decíamos en la reunión de la comisión, un expediente por cada unidad, por cada bien público que tengamos a nuestro cargo, un expediente en el cual sepamos la situación desde su factura, hasta quién está asignado, quién es el responsable si está en funcionamiento qué equipo de funcionamiento tiene, todo, todo referente 

PROCURADORA sí lo acepto; GILBERTO LUGO como ya lo decía el compañero antes, es un asunto que tenemos en Comisión y podemos pasarnos horas, y vamos a estar redundando en lo mismo, entonces yo propongo que habiendo expuesto las inquietudes que algunos hemos expuesto, pues continuemos en la comisión porque la comisión cómo lo cerramos el día miércoles, continúa abierta precisamente para que lleguemos al asunto, para que se concluya, se finquen responsabilidades con el proceso debido, para que esto no vuelva a presentarse y pues podamos avanzarle, coincido con eso maestra qué tenemos que solucionar, porque no podemos permitir que se vaya aumentando, porque si debe estar presupuestado y no debe ayuntamiento pagar multas y recargos, cuando está debidamente presupuestado y el funcionario responsable no atiende si no está presupuestado, pues habremos de concluir en ese dictamen que la comisión emita, para que atendamos y este problema pues ya no se suscite en lo posterior, lo dejo a manera de propuesta, porque si en comisión no hemos concluido habremos de continuar.

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Si, coincido totalmente con Gilberto la situación, aquí creo que estamos en este tema precisamente porque la Síndica lo está exponiendo en el informe, Sindica, ¿a cargo de quién está el parque vehicular del municipio? SINDICA PROCURADORA está a cargo de Sindicatura de Procuración a partir de Septiembre, aquí venía una situación este, en este tema venía cargado a órgano interno de control en el presupuesto 2022, por tal motivo cuando se pagó placas y tenencias del parque vehicular lo que se pagó en enero del 2022, se sacó el presupuesto del órgano interno de control, entonces porque ahí estaba presupuestado, en cuanto a mí me entregaron inicialmente la entrega recepción, no venía el parque vehicular en la entrega recepción, pero ya después estudiando el tema todo nos dimos cuenta de que debía estar en sindicatura de procuración, se siguió trabajando en órgano interno de control no se pasó a Sindicatura de Procuración hasta en septiembre, yo le solicité a órgano interno de control el parque vehicular, porque me estaban llegando muchos temas por el, con el accionar precisamente con el parque vehicular, entonces le digo ok si en la ley viene que tiene que estar en resguardo de sindicatura de procuración, entonces pues vamos haciendo lo que la ley dice y se lo solicité por oficio y me lo contestó por oficio órgano interno de control, entonces a partir de ahí ya vine yo trabajando y atendiendo lo que es el parque vehicular; MARCO ANTONIO ok

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cot. Centro CP. 81400

pág. 18

Santo C

Ulana Ge lun

Phus Jan





llevó la unidad a su casa, porque otro día tenía trabajo muy temprano con la entrega de unas despensas, entonces por comentarios que esta persona hizo, la unidad desapareció de donde la tenía estacionada frente a su casa, entonces eso fue el 23, el 24 fue cuando se percató de que la unidad había desaparecido, a su servidora la informaron el 26 de diciembre, entonces el Tesorero me informó que en el transcurso de ese fin de semana había pasado esa situación, que ya se había puesto aquí en seguridad pública la denuncia, lo que era aquí en seguridad pública, entonces hay que poner la denuncia ante la fiscalía, porque necesitamos esperar a la fiscalía para también posteriormente pues hacer los procedimientos que sigan después y fuimos a la fiscalía el 27 de diciembre, no nos atendieron porque nos pusieron cita para el día 28, que había mucho trabajo en fiscalía, entonces él día que asistimos a la cita no pudimos poner la denuncia, porque no se había hablado se le había dicho a la persona que traía la unidad que hablara al 911 para que iniciará el proceso y no había hablado, entonces como no teníamos un número de folio de denuncia al 911, fiscalía no nos pudo tomar la declaración de denuncia eso fue el 28 de diciembre, se estuvo este, cuando ya regresamos de fiscalía tratamos de informar aquí al Secretario sobre la situación, entonces nos dijo que también habíamos estado buscando la factura original de la camioneta que no se encuentra, ya se estuvo revisando toda la información ya y pues la factura no se encuentra, estamos trabajando el tema porque habíamos estado batallando para poner la denuncia por falta de la factura, entonces el día 26 de enero asistió la persona que traía la unidad en ese momento de nueva cuenta a la fiscalía y ya puso la denuncia, la cual está en proceso y su servidora no ha asistido a la fiscalía, porque el siguiente proceso es cuando la fiscalía me llame a ratificar la denuncia que se puso, entonces claro que asistiremos en tiempo y forma de momento que se nos requiera y cómo así lo indica la ley, como apoderada de los bienes del ayuntamiento trataremos de ir a la fiscalía cuando nos requiera y a ratificar una denuncia, siempre y cuando de que a mí no me constan los hechos de qué se diga, porque yo no traía la unidad, entonces pero si mi función es estar velando por los intereses, por tal motivo en el momento en que me diga la fiscalía pues vamos a asistir también; MARCO ANTONIO Sindica, Escucho que dices que el día 26 de enero se fue interponer la denuncia ayer, pero sabes si se puso o no se puso la denuncia SINDICA PROCURADORA si ya se puso ayer, ya quedó formalizada por la persona que traía la unidad; MARCO ANTONIO ok la denuncia, el problema de la factura? SINDICA PROCURADORA si el problema de la factura este, aquí platicando con el Secretario nos hizo esa observación de que no se iba a poder certificar la factura, porque no había la original, pero que corriéramos el procedimiento, dio la indicación a los abogados para que se corriera el procedimiento de una jurisdicción voluntaria, entonces estamos tratando de trabajar en eso; MARCO ANTONIO Sindica, en una de las reuniones que tuvimos salió a relucir este tema, precisamente por el desempeño que has estado haciendo sobre este asunto y nos informabas que la denuncia no se había podido interponer, porque no sé contaba con la factura, me queda claro que no se ocupaba la factura para poner la denuncia; SÍNDICA PROCURADORA nada mas ahí haciendo un paréntesis, cuando fuimos a poner la denuncia el día 28 de diciembre a la fiscalía, primero nos pidieron el folio del 911 y la factura original, entonces como no lo llevábamos ni una ni otra, no se pudo poner la denuncia, después nos volvió a solicitar la fiscalía cuándo volvió a ir el conductor de la unidad, entonces inclusive se le dijo a la fiscalía que no teníamos la factura original, que la íbamos a seguir el trámite correspondiente para poder solventar esa situación; MARCO ANTONIO Sindica, me queda claro que en tu dicho pues manifiestas, qué estarás al pendiente de lo que te requiere la fiscalía, en eso estoy completamente de acuerdo contigo, no más que hay que recordar también que la representante legal de los bienes del propio ayuntamiento recae en tu figura, pero más allá de eso, también recae lo que aquí vienes mencionando, el seguimiento a ese punto que ahorita viene haciendo alusión y nos estás informando y desde luego, cuentas tú con una figura jurídica

the Many Colon Co

y Avenida Vicente Guerraro S/N Cor. Centro ep. 81400

pág. 20





entonces actualmente está a tu cargo todo el parque vehicular? SÍNDICA PROCURADORA actualmente estamos trabajando hay muchas lagunas por ahí, pero estamos trabajando sobre el tema para tratar de que por ejemplo, la solicitud que hiciera la maestra Rosa Armida de que esté correctamente todo, estamos trabajando nosotros en la oficina ya para tratar de solventar esa 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO solicitó la palabra adelante Regidor Romeo. - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC es que con todo lo que se ha dicho pues estoy claro, pero yo soy más claro, saben porque es preocupante esto, porque los dos órganos, organismos que son los encargados de la situación de las leyes y reglamentos hacia los funcionarios por omisión, son el órgano interno y la sindicatura de procuración y están inmiscuidos en este problema, eso es lo preocupante, al momento de que se detecta se tiene que actuar en consecuencia y no se hizo, ese es uno de los temas no se abrió el procedimiento, ni se informó aquí a Cabildo; dos, se diga lo que se diga, se haga lo que se haga o sea, esto ya es omisión, independientemente del pago también abrir procedimiento, ojo, claro habremos de seguir como bien lo comenta el compañero Gilberto en la comisión, para hacer un dictamen pero tenemos que actuar y miren el respeto por delante, pero no es que sea propuesta y no es que estamos haciéndolo, cuando yo recibo algo en este caso, es los bienes materiales y los bienes inmuebles, tengo que ir primero verificar cuál es el parque vehicular y voy a checarlo físicamente primero para ver si está, dos: tengo que checar los expedientes desde un inicio, para ver si están completos de muchas cosas pues por eso es que cuando se habla con la verdad y consciente de las cosas y salen las ideas y se resuelve porque ahorita ya hay más temas, yo lo tengo acá y ahorita me van a entender porque lo digo, el que el problema de ocultar las cosas ahorita lo vemos. ------------ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok concretamente Regidor Gilberto no entendí su propuesta, ¿que siga en comisión? --------- EL REGIDOR GILBERTO LUGO no, de hecho lo tenemos en comisión, o sea para mí la idea

era con los compañeros y vamos a continuar en Comisión, que pasáramos a otro punto porque podemos seguir horas y horas y vamos a seguir y de todas maneras tenemos pendiente en Comisión. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok sin otro comentario, someto a este Cabildo dos propuestas, la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que se inicie el procedimiento para el pago de este rezago y se abra expediente de responsabilidades administrativas a los funcionarios responsables y la otra también del Regidor Gilberto Lugo, que este procedimiento siga en comisiones, son las propuestas concretas, los que estén a favor de estas propuestas sírvanse A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba las dos propuestas, la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que se inicie el procedimiento para el pago de este rezago y se abra expediente de responsabilidades administrativas a los funcionarios responsables y la otra también del Regidor 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en el desarrollo del orden del día, EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, otro punto con relación al informe, ahorita votamos el punto que se venía observando, pero creo que hay otro punto muy importante que ahorita no recuerdo si Romeo o Gilberto, fue Gilberto, al inicio le pregunto a la Sindica e hizo alusión al último punto que viene mencionando, sobre la denuncia Sindica, manifiestas aquí atención y seguimiento ante la fiscalía por el robo de la unidad Frontier marca Nissan, propiedad del Ayuntamiento, cual es esa atención o seguimiento que se la dado a esto, o a que te refieres con este punto que vienes informando? SIDICA PROCURADORA este punto, inició el origen del punto, es el 23 de diciembre hubo una persona encargada de pendientes de Tesorería que se

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero Nocol. Centro Cp. 81400

pág.





para que te auxilie en todo este tipo de asuntos, creo que es conveniente que te sientes con tu equipo de trabajo, obvio no vas a poder hacer sola todo el procedimiento, pero pues tienes un área encargada de que te va ayudar y aparte asesorar para qué esto corra, creo que ha pasado demasiado tiempo prácticamente más de un mes sin que se haya Interpuesto la denuncia formal, de un vehículo del propio ayuntamiento y que en estas alturas estemos batallando por la factura, hay que recordar que año tras año tenemos reunión del comité de compras, para aprobar los seguros del parque vehicular del ayuntamiento y uno de los requisitos para poder que te aseguren un vehículo pues es ese, pero más allá de eso estoy viendo que vienes informando tu al día de hoy el seguimiento que le está dando, pero si mal no recuerdo, no nos informaste del robo de este vehículo, o puedo estar equivocado, pero yo no recuerdo que tú hayas hecho un informe donde iniciaste procedimiento, para llevar a cabo este asunto que hoy estás informando, de inicio es el procedimiento que está mal, creo que sí informamos en tiempo y forma de las situaciones en esta máxima autoridad que es el Cabildo en pleno, pudiéramos ayudarte en mucho en tu proceder y no dejar hasta estás instancias, donde creo que así lo miro yo, que hay una complicación para estar transitando y estar dando seguimiento a este punto Y está ahorita se está informando sobre esta situación de parte tuya pues creo que debe de haber una confianza plena en esta máxima autoridad porque creo que te podemos ayudar a solucionar mucho de la problemática que muy probable tenga mucha carga de trabajo en tu área y nosotros créeme que todo el tiempo hemos estado disponibilidad, de poder trabajar de manera conjunta para que cualquier situación que se te presente, puédamos ayudarte a solucionar sobre esa

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo, después regidora Carmen María. ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC El hecho de ocultar las cosas no significa que no hayan pasado, quiero referirme muy claro, que sí me da pena ajena escuchar todo este procedimiento, porque tal parece que estuviéramos jugando a las comiditas, es de mentiritas, o sea no es posible que el día 29 de diciembre tuvimos una sesión nosotros aquí, aprobando el presupuesto de egresos, en dónde de manera con mucha voluntad, con muchas ganas de ayudar a nuestro H Ayuntamiento, el compañero Gilberto inclusive mencionaba, no pues sí es importante que el vehículo que se va a comprar, porque la camioneta Frontier que va a Culiacán, ya tiene mucho desgaste, muchos problemas, créame que me da coraje haberme visto tan tonto y ya la camioneta no estaba con nosotros y nosotros mencionándola y apoyándola y no nos informaron, es una falta de respeto total eso, nos vemos como tontos todos pues no estamos informado eso es lo primero, lo segundo señores, no es posible que me digan todo esto, que me están diciendo primero oye eso déjalo para allá a la gente que vive en el rancho que no sabe nada, inclusive esto es sentido común me robaron pues inmediatamente reporto, no se reportó al 911, estamos seguridad pública aquí, a poco no dijeron el procedimiento de ya hay que reportarlo, no señores y toda esa película que me dicen no, no es aceptable, apenas ayer se presentó la denuncia un mes, más de un mes, yo le pregunto se abrió un procedimiento interno mientras resulte acá lo de la denuncia, para el personal que traía el carro por aquello que suceda, está abierto procedimiento SINDICA PROCURADORA no, no está abierto el procedimiento ROMEO GELINEC otro más, después de que se detectó que no hay tal factura ya está al 100% revisado nuestro parque vehicular? a ver si todos los expedientes están bien? SÍNDICA PROCURADORA se está trabajando, unidad por unidad, ROMEO GELINEC ese tipo de cosas se pone en el informe también, tiene la obligación aquí en presidencia de informar en tiempo y forma, ahorita lo decía en anterior. por qué íbamos a ver más situaciones, esto a todas luces o nos ocultan porque creen que somos muy tontos, que no nos vamos a enterar y a ver si las resuelven o de plano, son Kalimán para hacer las cosas con la mente y que nadie supo, nadie sabe, yo no sé si hay un trasfondo, lo que sí sé es que quien haya dado la instrucción que se manejara así o como

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerroro S/N cot. Centro CP. 8)400

pág. 21

model (

Cum The Thirty





sea, nos está viendo la cara y no está valorando la disposición que tenemos de ayudar nosotros, aquí todo este procedimiento que ustedes ya escucharon, todo está mal a destiempo v hav responsabilidad administrativa, también, me pregunto yo ¿que se está haciendo? porque quiero pensar que apenas me pueden decir, a es que no informamos porque teníamos la esperanza de encontrarla No importa que bueno que si hubiese encontrado informen inmediatamente y si se encontró que bueno Pónganse lo inmediatamente pero para no hacer más el tema está mal todo ser iban dos de las muchas si esto sigue así esto quiere decir que estamos entonces en una burbuja queriendo aparentar que todo está bien pero que realmente hay muchas otras cosas repito mucho, para que ellos que saben más de la Biblia, que dice lo que fallara en lo poco fallará en lo mucho, aquí está, vuelvo a pedir e insistir ábrase procedimiento para las personas responsables y no quiero decir pues, obviamente yo no quiero que me roben el carro, pero es lo correcto abrir un procedimiento, no significa que te tengo que castigar, significa que está abierto un procedimiento para estar viendo las pesquisas que en un momento dado resulten y ya vemos, pero no se hace nada, eso no funciona así, para eso están las leyes y reglamentos y vamos caminando, entonces nuevamente ábrase un procedimiento y ya las cosas se hicieron mal ,claro que las tenemos que componer, ahorita lo decía bien la maestra qué necesidad hay de esta crisis y tranquilamente lo podemos platicar y arreglar, para que vean las consecuencias de querer ocultar no tiene caso, la propuesta es muy clara ábrase un procedimiento y el que resulte 

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA si con permiso, Buenos días, yo nada más tengo una duda, porque nunca me dieron la fecha en que se reportó al 911 el robo de la unidad, no sé si ya la tenga o tengas el folio del reporte Síndica, SÍNDICA PROCURADORA no, se lo hago llegar maestra a su oficina, CARMEN MARIA ¿sabes la fecha en que se hizo la denuncia? SINDICA PROCURADORA se hizo después del 28 de diciembre, fue la primera semana de enero cuando

se hizo, CARMEN MARIA gracias. ------

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO la semana anterior hubo un pequeño percance automovilístico y enseguida procedimos los que nos vimos involucrados a llamar la aseguradora y rápido se atiende, es obvio que aquí por motivos que no conozco y que seguramente vamos a conocer más adelante, no hemos podido seguir ese procedimiento, pero completamente no puede aceptarse que estemos hablando veintitantos de diciembre, a veintitantos de enero, un mes en un trámite que cualquier mortal levanta un teléfono gua, gua, gua, tengo un folio y prosigue lo que prosigue, recalcaba en reuniones anteriores igual de cabildo, igual de comisiones, la importancia precisamente y los compañeros aquí presentes y que han participado en esas reuniones me habrán de acompañar en esta versión, vehículo, característica, tiene título, no tiene título, factura o cómo se llama el documento que acredite la propiedad del ayuntamiento, porque la verdad nos vemos ineficaces cuando decimos no tengo factura, bueno pues hay figuras jurídicas para acreditar la propiedad del vehículo, para precisamente eventos de esta posibilidad, escuchado de los compañeros y de mi parte, también ofrezco esa disposición, pero no se confunda lo gordo con lo hinchado, no está en función de la disposición las cuestiones de ley, tienen que atenderse porque no creo, a menos no yo, no me vengan con que la ley es la ley y claro que la ley es la ley y claro que no estamos atendiendo esa parte y claro que tiene que haber consecuencias y así se tiene que dar y no que quede la disposición no, hay cuestiones qué al entrar la voluntad tiene que haber la disposición, pero no queremos arreglar en esta mesa lo que un mandato de ley nos obliga que tengamos que atender, la ley debe de imperar ante cualquier situación y si no tenemos los procedimientos, los procesos adecuados, pues es el motivo, igual lo establecían los diputados en la sesión apenas pasada la semana, donde los órganos internos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero/S/N/201.

entro CP. 81400





de control no están funcionando bajo el espíritu que fueron creados y esa es la oportunidad y claro que tiene que haber consecuencia, o en esta mesa vamos a arreglar todo y nos vamos a quejar y después bajo no se qué circunstancias arreglamos todo y no pasó nada, pues entonces no perdamos tiempo, ni palabras, si después lo vamos a componer nosotros, es tanto. - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok adelante Regidor Marco Antonio. - - - - - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Creo que hemos sido muy claros, la falta principal de lo que está pasando es la apertura para asignar responsabilidades a quién se tiene que asignarse, Presidente creo que hay que parar antena con los diferentes departamentos, en lo personal voy contigo Síndica tienes jurídico, voy con órgano de control tiene jurídico, voy con seguridad pública tiene jurídico, voy con el secretario tiene jurídico, no creo yo en este caso que no nos podamos asesorar con tanto jurídico que tenemos dentro del ayuntamiento, pero más todavía personal para cuestiones tan sencillas que son dignamente de procedimiento, más sin embargo dejamos las cosas como decías ahorita Gilberto, creo que ya es hora de actuar, Presidente, en lo subsecuente creo que habrá de haber necesidad de invitarte a algunas reuniones, más cuando se trate de funciones específicas de Síndica Procuradora y Órgano de Control, porque creo que estamos fallando en lo mucho en ese aspecto, de querer tirar la bolita y no asumir la responsabilidad que se tiene que hacer, precisamente para entablar los procedimientos y eso nos lleva una cosa Sindica, nos lleva a omisiones, porque al final de cuentas tienes que tener en mente y claro que no es una responsabilidad propia tuya, probablemente la responsabilidad qué cae, es en un funcionario, más sin embargo si es responsabilidad tuya la omisión de entablar o de iniciar los procedimientos correspondientes, pero sobre todo Síndica, de informar a esta Sala de Cabildo tal y como lo vienes haciendo ahorita, así como vienes informando ahorita de la situación de la reunión de comisión que estuviste con nosotros, nos debiste haber informado también desde que te mandaron el parque vehicular, para que quedara bajo tu resguardo y encontraste la irregularidad, en ese momento debiste haber anunciado la situación y haber iniciado el procedimiento para ir deslindando responsabilidad, pero sobre todo para que se vayan habilitando las diferentes áreas del ayuntamiento, en esa reunión que tuvimos, recuerda que el mismo órgano de control informó que en base a la misma situación que estamos inmersos ahorita, la contralora municipal de ese entonces, fue multada alrededor no recuerdo ahorita, si de 60 mil pesos que tuvo que pagar de su bolsa, precisamente por omisión, con quién fue la figura que le dio continuidad a este asunto, claro que hay, que tiene que haber un responsable sobre la omisión que hay del parque vehicular, en el sentido del robo de la camioneta pues igual, si desde un momento anunciamos lo que está pasando y desde ese momento, tú también ya das por enterado e informado a la máxima autoridad en sesión de Cabildo, de la situación que está pasando con un bien del ayuntamiento, que son responsabilidad tuya, yo espero Presidente que como te lo vengo manifestando, que paremos antena con esta situación y pongámosle responsabilidades, a quien tengamos que poner y que cada quien asumamos pues esa responsabilidad, que tenemos en cada uno de los departamentos porque, porque si no asumimos esa responsabilidad en cada área, van a seguir pasando cosas como las que actualmente estamos viendo aquí en esta mesa, o como seguramente estarán pasando y hasta que se hace problema, pues tenemos del conocimiento pleno de lo que está sucediendo, es cuánto. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces aquí hay una propuesta sobre esto y si no hay otro comentario sobre este mismo tema para someter una propuesta concreta que se hace del Regidor Romeo Gelinec, de qué se inicia un procedimiento administrativo sobre quién resulte responsable del robo de la camioneta aquí expuesto, REGIDOR GILBERTO LUGO es sobre la propuesta, me parece que en cuestiones de ley no podemos someterlas Así imaginémonos que tenemos la propuesta de que no iniciemos nada eso sigue su curso normal de le yo le pediría al compañero que en esa parte que valorarse que no sea una propuesta Vamos

y Avenida Vicente Guerreros (N Col. Centro CP. 81400





a continuar trabajando comisión de Hacienda que él ha sido muy reiterativo tenemos que concluir en responsabilidades entonces me parece que una situación de ley no podemos ponerla a consideración Le pido al compañero que re valore su propuesta y continuamos como antes mencionado, ROMEO GELINEC si me permite, es que es lastimoso Y lamentable tener que llevar a propuesta algo que tiene que ser por oficio es por eso que está la propuesta no ocupamos mencionarlo aquí se tiene que hacer las cosas pero como nos está haciendo por eso es esto Pero obvio si gustan Dejémoslo así pero si y si también se tiene que actuar de ella y abrir un procedimiento no nos ocupan a nosotros El problema es que no se hace, EL SECRETARIO ok la propuesta la retira, ROMEO GELINEC si déjelo así, SINDICA PROCURADORA antes Secretario, Cualquier propuesta de nuestros compañeros aquí, yo quiero que quede claro sobre manera, que en el momento en que yo recibí el parque vehicular, fue en septiembre no venía en esa entrega que me hicieron las unidades que venían vencidas, aclaro ahí no venían yo me enteré en noviembre por una situación que se pagó una unidad vencida, en noviembre con el buen fin, entonces en base a eso fue que yo me enteré y fue cuando empecé la investigación de ese tema, para que quede aclarado sobre el tema, MARCO ANTONIO mira Sindica, yo creo que esta por demás seguir con el tema de Noviembre, Sí fue septiembre, Sí fue lo otro, hay que reconocer que en el día que haya sido, en el día que te enteraste debimos haber iniciado los procedimientos de responsabilidades administrativas, sobre la persona que cae esa situación, te voy a decir porque y así nada más para aclarar con este punto y yo aquí en lo personal lo voy a dejar, acabamos de tener esta reunión y ahorita lo estás informando, la reunión de la comisión y ahorita lo estás informando en tiempo y forma y la tuvimos antier y estás informando, te voy a decir una cosa, en esa reunión vinieron varios funcionarios y en esa reunión, uno de los funcionarios que te hicieron llegar sobre el Parque vehicular en su momento que te hicieron llegar, vino también el Tesorero ese mismo funcionario les dijo a los tres órganos que estaban aquí que desde el mes de enero les dio la información del año pasado, entonces déjalo así se indica inicia tu procedimiento es sencillo esto inicial procedimiento porque vas a estar en que 100 que no en que lo otro y la información que te dé la comisión es la información de la comisión nosotros nos la estamos inventando inicia los procedimientos y evite sé tantas controversias que al final de cuentas todo indica y te lo digo en esa confianza que hemos manifestado en dicha reunión todo indica que se están pasando la bolita y si inicia el procedimiento, ROMEO GELINEC y como dijo Raúl Velazco y aún hay más, el día primero de este año, hubo un accidente donde se vio involucrada una patrulla, tampoco nos informaron, resulta todos en el momento de andar manejando debemos de ser susceptibles o de ser la parte víctima o la parte que se hace de la situación, sobre el accidente esa no está a discusión, está a que una vez pasado el accidente tenemos que enterarnos por redes sociales, la persona que venían en la moto que era una pareja, sobre todo la mujer estaba muy afectada, al momento de trasladarla al seguro y dada la situación qué es primero de enero y que no hay algunos especialistas tuvo que ser trasladada Culiacán, en dónde fue intervenida quirúrgicamente en más de una ocasión y que de la patrulla abarca más menos \$1'000000 y concluyó porque hasta ahí llega la compañía, es \$1'000000 por ahí se hacen las gestiones, se trae a la persona al seguro social para que siga obviamente, tiene que estar Ella todavía internada y el esposo pues está fracturado pero está en casa, pero está imposibilitado para trabajar que tiene de raro o de chiste esta situación, el detalle es que aluden los afectados que la responsabilidad del ayuntamiento llegó hasta donde dicen, hasta la Póliza que cubrió de un millón y medio y esto no es así, en lo legal concluyó la compañía de seguro su parte, el ayuntamiento tiene la responsabilidad de seguir apoyando a las personas, dice el artículo 1 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción párrafo 3, todas las autoridades en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los

War believe

The state of the s

y Avenida Vicente Guerrere SAN Col. Centro CP. 81400

pág. 24





principios de universalidad, Interdependencia inversibilidad y progresividad, en consecuencia el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley; somos autoridad y estamos violentando los derechos de unas personas, ¿qué paso? ni nos informaron tampoco Sindica, pero tampoco se está cumpliendo esta parte de responsabilidad como H Ayuntamiento, ojo, me van a decir, si hicimos las gestiones la van a trasladar a Guadalajara o a Obregón para que la operen, todo eso está bien, nada más que les digo algo, se hacen convenios porque el seguro social con lo cual lo están atendiendo es de ellos, estamos obligados nosotros a dar ese servicio o conveniar, se puede conveniar pero no ha sido esa práctica, la persona el hombre que es el que probé y está imposibilitado, incapacitado, le están pagando una parte proporcional de su sueldo porque no fue un accidente de trabajo, entre \$800 o \$1000 pesos, pero el ganaba otra cantidad, estamos obligados nosotros también a darle esa parte y me van a decir sí y que yo estoy de acuerdo, pues que nos demande para que siga el proceso sí, hey y el principio, no fue entre particulares, somos autoridad, somos responsables, lo estamos dejando solos, no estamos cumpliéndoles, que estamos haciendo las gestiones para que se agilice y está muy bien ,pero no es esa la parte, tenemos esa responsabilidad, ojo otra vez dos cosas, ni nos informan y ni estamos cumpliendo, por favor dónde está Nuestro ejemplo como autoridad yo me quiero ni ver inmerso en ninguna de las dos cosas Ni tampoco está culpando que ella sido de adrede obviamente no es un accidente pero tenemos que enfrentar las consecuencias pregunto ya se abrió el procedimiento contra esa patrulla por la situación? SÍNDICA PROCURADORA no se abrió procedimiento, ROMEO GELINEC casi va a cumplir un mes, SECRETARIO pero cuál es el procedimiento que se la ha dado SÍNDICA PROCURADORA se le ha dado seguimiento con, en el momento en que sucedió el accidente que fue el día primero como dice el regidor y hablaron que se la iban a llevar a Culiacán a una clínica particular con el seguro de la unidad en que fue en este caso la patrulla 718 después estuvo ahí atendiendo a la persona de sexo masculino que llevaba la motocicleta y este a la esposa que iba con él también se le hicieron varias cirugías el señor Ya tiene ya está en su casa en recuperación de la cirugía que le hicieron, la muchacha todavía le falta otra cirugía Aparentemente aquí el doctor German nuestro regidor no nos dejara mentir que el ayuntamiento siempre ha estado a disposición de estar ayudando a esas personas Por tal motivo cuando no solicitaron que se querían trasladar al seguro social porque se había terminado la póliza se les pagó una ambulancia para que trajeran a la muchacha al seguro social de aquí de Guamúchil y aquí a través de nuestro regidor se hicieron trámites para que esta persona se traslada a una unidad especializada aquí nos puede a completar el doctor con lo que es términos médicos ellos son los expertos los médicos en ese tema de medicina y salud por parte del ayuntamiento se ha hecho a partir de ese momento lo que abarcó hasta la póliza y se le ha seguido apoyando con el traslado de la unidad del La ambulancia y nunca el ayuntamiento se ha negado en ningún momento cuando han venido a los familiares se les ha atendido y se ha platicado con ellos se han quedado en la situación EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permiten ahondar en ese tema, en el primer día que tuve conocimiento desde el primer momento se actuó, el señor director de seguridad pública y su comandante fue y dieron aquí que esta situación se requería otra atención, se trasladó a Culiacán, se hicieron los procedimientos a una clínica particular, desde el momento en que el señor director de seguridad pública estuvo al pendiente y su gente, la síndica procuradora y la abogada, entonces ahorita lo que sigue probablemente sea eso lo que tenga que hacer un convenio yo creo, con los medicamentos que se han tenido con ello, se les va a ayudar sin necesidad de hacer el convenio todavía, porque se reconoce que afortunadamente ellos tienen su seguro social le están dando al señor algo que todos sabemos que por la incapacidad es poco, entonces estamos en condiciones, estamos en momento de hacer lo pertinente, por indicaciones del señor presidente municipal la gente no se ha

y Avenida Vicente Guerrer SIN Col ohigo CP. 81400





desatendido, hemos hecho lo que en parte nos corresponde, ROMEO GELINEC a ver si me permite, Primero omisión por no informar, ya hubo una sesión anterior, segunda entonces la persona miente, miente la mujer y miente el hombre, digo porque puede ser, están mintiendo con la nota que sale ayer y con lo personal que fui a visitar a dos personas, están metiendo? EL SECRETARIO ¿pero en qué sentido? en que no se les ha atendido? ROMEO GELINEC ¿hablo en chino o qué? SECRETARIO más respeto Regidor, ROMEO GELINEC es que ya se los dije la omisión, SECRETARIO no permítame, yo también le comento lo siguiente se ha tenido acercamientos, o sea decir la palabra se está valorando es un absurdo, se está viendo la manera de cómo se va ayudar a estas personas y al Señor también, o sea tiene hijos, tiene gente que mantener, entonces estamos en el tiempo de hacerlo, ROMEO GELINEC señores no andemos con cosas, no andemos con cosas, ya pasó la primera quincena Se le apoyo? SECRETARIO no, ROMEO GELINEC a eso me refiero, no sé porque les gusta enredar tanto las cosas, tienen cuatro hijos y tienen necesidades nos vamos a esperar hasta cuándo? eso es ayuda? no, no me vengan con cosas, no me vengan con cosas, eso es una responsabilidad, yo estoy hablando y soy respetuoso cuando ustedes hablan y estoy siendo muy claro, a mí y a cualquier Regidor se omitió la información de darnos aquí en Cabildo ¿o no?, segunda, insisto por eso son convenios, son pláticas, si ustedes y ahorita los invito y vamos juntos a platicar con la señora en el seguro social en la cama 6, cuál es la situación o el dolor, o la inconformidad, por eso les digo que el convenio, en el seguro para eso estamos obligados nosotros, afortunadamente ellos tienen, el seguro pero no es la responsabilidad esa, aclaro y ¿si no tuviera? nosotros nos aprovechamos de esa situación, pero es nuestra esa responsabilidad, digo ya pasó la quincena los ayudamos?, no, estamos a día 27, entonces no me digan pues Y si nos acaban de demandar iba a pasar el proceso y está bien es un proceso y la humanidad porque no está escondido que somos responsables y también me acaban de decir no se abrió ningún expediente eran los únicos casos es el mismo modo operandi no se actúa o está mal lo que les estoy diciendo abierto el debate, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO yo lo que le puedo comentar es que estamos actuando nosotros, eso que usted dice es un paso a seguir, hemos fallado en lo humano si usted lo quiere ver así y no vamos a sacar el absurdo que es por parte de procedimiento, el señor no miente ni la señora tampoco, si esa fue la pregunta. Si delante Sindica, LA SINDICA PROCURADORA Sí o sea con lo que se les ha estado atendiendo implica que el ayuntamiento ha estado al pendiente de la situación no hago me tiró la situación de este tema Entonces si ha estado al pendiente que a lo mejor como dice el secretario No hemos hecho un convenio con ellos si nos falta hacer el convenio y posiblemente como dice el regidor hemos omitido en alguna situación pero no en la situación de que el ayuntamiento sea desafinado del tema, ROMEO GELINEC señores no le busquen tanto, ya se los dije hombre, se los explique claramente qué se está omitiendo, hey cualquiera de nosotros que estuviera, si yo estuviera en esa situación como parte afectada, no señores, tráiler les iba a hacer falta para las madres que le estoy echando y lo que iba a hacer, se está omitiendo ellos tienen cuatro hijos, tienen necesidades, no están cumpliendo, que les costaba cumplir la otra parte, entonces no me digan, les estoy diciendo en que se está fallando, no se dice otra cosa y qué vamos a ver, pónganse en el lugar de ellos, que no tengan para comer a ver si es cierto; PRESIDENTE MUNICIPAL mira Romeo, el día de ayer hizo contacto la mamá de la muchacha conmigo referente a ese tema, tú podrás preguntarle ahorita licenciado Retamoza yo ayer le hable y le comente que atendiera el llamado de la señora para el día de hoy, porque la señora estaba, me decía que lo que estaba viendo la síndica y la abogada en cuanto a os tramites que si fueran a Guadalajara o fuesen acá a Obregón, ayer hable yo con Retamoza que atendieran hoy en la mañana la situación, primeramente legal como iba a ser esa situación y que viera la parte de apoyo económico a la familia, ahorita yo no lo he visto y queden hablarle y decirle, yo le dije atiende esa parte, el mismo me decía que las incapacidades al

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/M Col. Centro CP. 81400

pag. 26





muchacho no se le habían pagado por parte del seguro porque no había podido venir a firmar, yo le pedí también que buscara la parte aquí del Dr. Ahumada para que pudieran trasladar a una persona del seguro social y le llevaran a firmar a la persona a su casa las incapacidades y que viera la parte como el ayuntamiento podría apoyar a la familia para estos momentos, antes de que se diera el traslado y una vez que se diera el traslado ya fuese a Obregón o Guadalajara se le siguiera apoyando a la familia, pero el día de ayer hizo contacto la señora mamá conmigo, eso es lo que yo conocía el caso y esa es la instrucción que yo le di ahí al licenciado, ROMEO GELINEC quiero ser bastante respetuoso, pero ahí otra vez me están dando la razón de lo que yo comentó, porque Retamoza? en todo caso, el caso lo está llevando la Síndica o me equivoco Síndica y que jurídico está atendiendo el caso? su jurídico? SÍNDICA PROCURADORA sí así es, ROMEO GELINEC entonces porque no seguir los conductos, precisamente porque a ver, ¿qué puesto tiene Retamoza? EL PRESIDENTE Síndica, ha tenido el apoyo de Retamoza, ¿sí no? SÍNDICA PROCURADORA si, el licenciado Retamoza y la licenciada Brenda En conjunto están llevando el caso, ROMEO GELINEC si hubiese, odio decirlo pero, 1° de noviembre del 2021 sentido aquí mismo, le voy a pedir mucho ahora que vamos a iniciar esta administración que lo que siempre se falla es la comunicación, les pido comunicación para que bla, bla, bla, y ahí está el resultado. -------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO es lamentable que primeramente, que pase un accidente, que nadie quiere que ese tipo de accidentes sucedan, lamentable es que la autoridad en este caso responsable, no puede estar constituidos ni mencionar palabras, porque develan con ello el mensaje de los hechos estamos tratando, estamos buscando eso, no puede figurar en el lenguaje de la autoridad, está muy claro si la responsabilidad es imputable al auto mayor que participo que es propiedad del ayuntamiento y deseo que haya tenido placas porque he visto patrullas que no traen placas y a qué bueno que tuvieron seguro los señores que iban en la moto y si no hubiesen tenido no me quiero imaginar en que estuviéramos y no puede ser posible que está claro que el trabajador al no ser un accidente de trabajo su incapacidad se paga con una cantidad diferente que si fuera un riesgo de trabajo y no puede andar ayuntamiento constituidos por qué como decía el compañero y donde queda la parte humana, estamos hablando Personas que desafortunadamente se vieron involucrados en un accidente ni ellos creían creo yo ni tampoco la persona que conducía a la patrulla había querido así son los accidentes pero no podemos estar platicando a estas alturas en los términos que estamos platicando, sobre todo cuando hay salud Cómo bien se dicen afortunadamente tenían seguro que lamentable que no podamos el ayuntamiento estar previniendo situaciones de esa naturaleza o sea ayuntamiento es más que barrer calles que prender una lámpara que recoger basura eso es lo mínimo que tiene que hacer como ente mayor del Municipio rector del mismo tiene que ser lo suficientemente previsor, hablamos de jurídicos de acá, hablamos de jurídicos de allá, hemos mencionado varios jurídicos en los diferentes lugares y son los principales conocedores de la ley y no deben ayudar a que no estemos platicando estos temas eso debe de darse y sobre todo lamentable también es que tengamos que decir y por qué no dijeron antes caramba, si todo mundo sabe a través de medios de comunicación, a través de redes sociales, para mí en lo personal es lamentable que tengamos que estarlo diciendo de esta manera como lo estamos haciendo en una sesión de cabildo, para mí me queda claro que no estamos actuando en consonancia con lo que discutamos, con la narrativa que ofrecemos como ayuntamiento en conjunto, no señaló a nadie en particular, lo he dicho varias veces lo que nosotros hacemos, lo que nosotros dejamos de hacer es la historia de mañana, entonces actuemos en consecuencia en la medida que mañana se quiere que se recuerde, si queremos que lo recuerden como una administración omisa, informal, estamos dando unos pasos hacia allá, entonces al menos no de un servidor y no hablo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerfera S/N Col. Centro Cp. 81400

pág.





por el resto, porque no me han nombrado su vocero, me imagino que por sentido lógico que tampoco compañeros y compañeras quieren trascender de esa manera, es una situación insisto, nadie quiere verse envuelto en ella pero estamos inmersos y de alguna manera por la posición y la función que nos corresponde, tendremos que accionar en ese sentido, sobre todo cuando un humano está de por medio, yo no quiero enterarme por los medios, no quiero enterarme por las redes, cuando son cuestiones muy formales y muy delicadas máxime cuando se trate de salud, que si van a Guadalajara que si van a Obregón, a donde vayan las personas tienen que ser atendidas en la cuestión médica, no se trata que si a ambulancia que si no, eso es lo de rigor, estamos hablando como todos hemos tenido en algún momento un familiar en cuestión de hospitalización y sabemos lo que implica esfuerzo en gasto y diría un gobernador no podemos pichicatearle ni regatearle a esa familia el apoyo, hay es que estamos tratando, pues chingaderas serian si no estuviéramos tratando, así cierro, SECRETARIO no señor no sea grosero, yo no lo dije en ese sentido con todo respeto, GILBERTO LUGO yo no dije que usted secretario, SECRETARIO se está refiriendo a los que dicen, estamos valorando, selo digo con todo respeto, por favor no fue en ese sentido, adelante regidor Romeo.

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Disculpe señor presidente fueron con el señor o la señora, ¿lo que comenta usted de Retamoza? EL PRESIDENTE no, a mí se comunicó conmigo la mamá y yo mandé a Retamoza quedamos de ver ahorita en la mañana la forma de ayuda yo le dije que me eché cara todo y que íbamos a ver cómo se le iba a ayudar.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en el informe de la Sindica Procuradora, si no hay otro comentario pasamos al punto **número ONCE** que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de haberlas, ok de no haber comisiones, pasamos al punto **número DOCE** que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Marco Antonio, Romeo y Gilberto.

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente hay una situación en el fraccionamiento las fuentes específicamente por la calle fuente de Trevi, hace escasos algunos días hicieron el raspado de calles ahí de ese fraccionamiento y ya los vecinos ahí de esa misma calle hay diferentes quejas porque hay una persona que coloca unos topes el ayuntamiento se los quita y los vuelve a poner Hoy lo volví a colocar es un tope bastante grande aparte de eso en el área de la entrada puso también otro tope pero de puras piedras grandes no sé dónde trajo esas piedras pero es una situación bastante complicada que hayas acceso nada más de un solo lado porque lo hace hasta pasadito de la mitad la calle, me comentaban las personas que es seguido la situación que se presenta ahí, incluso la autoridad va y le tumba el tope pues no hace caso, también manifiestan que hay mucha tiradero de agua, tira mucha agua la persona a diario, al momento que quieran de ir a checar la situación PRESIDENTE MUNICIPAL tiene el domicilio exacto MARCO ANTONIO traigo las fotografías de esa situación para que se den cuenta del tipo de topes que hace, si te das cuenta ahí se alcanza a apreciar lo que es, creo yo que este es su vehículo, y con piedras abarca toda la calle casi y tienen que pasar por acá, creo que si debemos tomar cartas en el asunto, porque creo que la autoridad ya tiene conocimiento y en repetidas ocasiones le ha estado quitando ese tope que hace. - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO ok ¿ es sobre el tema Regidora? adelante Regidora Rosa Armida. -------- LA REGIDORA ROSA ARMIDA sí, yo reporté hace días un tema no sé si sea el mismo o parecido me parece que por el modo que se está hablando ahí una persona que estaba haciendo la acababan de raspar y estaba haciendo un tope en ese mismo momento fue la patrulla le llamó la atención le hicieron que quitará el tope al día siguiente ya lo Estaba volviendo a poner tumbó árboles hizo desastre y medio ahí y se lo trajeron a barandilla, MARCO ANTONIO ahí están las fotografías para que vea si es el mismo, ROSA ARMIDA si o sea está entre al bajar a las fuentes entonces se lo trajeron a barandilla No tuvieron aní y parece que lo mandaron a qué limpiara el

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S NCol. Centro CP. 81400

pág. 28

Emplu Uknuhelur

( Co. . . ) , ( Co. . . )





área donde había hecho su desastre y que anduviera quitando la basura que tiró Pero bueno la parte donde yo reporte es una parte pero es como un jardincito así y das vuelta entonces queda la otra parte que sigue con rumbo más a las fuentes que me parece que ahí sigue trabajando, sique por la otra calle, entonces pero reporté, arregló porque lo jalaron a barandilla, pero es el \_\_\_\_\_\_

- EL REGIDOR MARCO ANTONIO sigo con el tema, Presidente, ya en repetidas ocasiones he solicitado la limpieza de la explanada de los achiris, es hora que todavía no se logra llevar a cabo esa acción, me dijiste que me comunicara con Hugo, he estado muy al pendiente de esa situación y créeme que no, yo ya estoy preocupado porque ya la gente está quemando, no se observa, está quemando la maleza, son alrededor de más o menos como tres caminos, que se hacen para los accesos entrar ahí y ya es demasiado el área que han estado ya quemando, pero lo más preocupante es el tiradero de basura que te comentaba, porque donde termina la Explanada de ahí para allá, todo el camino es un basurero, mucho animal, quiero pensar que hay desperdicio de comida, se llevan muchos perros ahí haciendo destrozos, también pero si te quiero entregar estas fotografías porque sí es demasiado el tiempo y el problema se está agravando más, es mucho, yo quiero pensar que los mismos vecinos son los que están quemando la maleza, EL PRESIDENTE lo del campo ya lo activaron? MARCO ANTONIO tampoco, EL PRESIDENTE ha y ya están jugando, MARCO ANTONIO el campo hace ya mucho que se raspo, el compromiso había sido, está trabado ahí en este caso Hugo, está trabado porque el área de Japasa hasta ahorita no ha ido a hacer las tomas de agua, para que ellos planten el césped, no se han empezado los trabajos; Presidente traigo otro punto, la verdad qué este es un punto más importante porque nos atañe a todos los ciudadanos, pero más que a todos los ciudadanos del municipio, es a la gente que llega al municipio, la cuestión de los museos, si mal No recuerdo aquí me van a ayudar un poquito Gilberto y Romeo, en la administración pasada no pudimos ejercer un recurso, que sale precisamente de la actividad económica que se tiene en los museos alrededor de \$400,000 aproximadamente, algo así, no llegaba medio millón, tratamos en ese tiempo inclusive se convocó a la junta de cultura y presentaron un proyecto, para hacer un tipo de aulas allá en el parque donde estaba antes el archivo histórico, el museo regional perdón, y para que estuviera la Sinfónica, era un proyecto bueno que al final de cuentas no alcanzaba el recurso pero se trataba de aplicar algo, ahí la junta lo aprobó pero una vez que quisimos a probarlo por Cabildo, y que se vieran las determinaciones, incurríamos en una responsabilidad el hecho de querer aplicar los recursos de los museos en esa área, el chiste es que no pudimos concretarlo, entramos con la actual administración y desconozco que haya pasado con ese recurso qué es propio de los museos, pero si me llama la atención si algo presumimos son los deseos, para que miren el tipo de museo que tenemos de Pedro Infante, Museo regional y vieran en el estado en que se encuentran los techos Presidente, yo desconozco si te pasan la información los encargados o bien, si pasan la información al área correspondiente, el deterioro por su uso, pudiera darse pero en este caso me llama la atención el hecho de que todavía no estamos en la temporada de lluvias y cómo están los techos, específicamente en el Museo Pedro Infante y en el museo regional Los Candiles o lámparas, no sé cómo le llaman de la parte de arriba no funcionan, vitrales se llaman, no funciona tampoco, creo yo que con recursos propios o con recursos del ayuntamiento no sé, o ver la manera que no se han aplicado los recursos, porque en su momento no pudimos aplicarlos, porque manifestaban que tenía que hacer ahí y aparte con el convenio que teníamos con la misma asociación de Pedro Infante no nos permitía, ahora con las modificaciones que se hicieron es muy probable que sí podamos intervenir, pero sí no dejar caer eso, a lo mejor una de las situaciones más preciadas que tenemos como municipio y como parte turística, que se nos vaya deteriorando estás Situación te voy a hacer entrega también presidente de las áreas que específicamente es en los techos, El

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerre o Sar Col Centro CP. 81400





PRESIDENTE se me hace raro, José Antonio está muy al pendiente y ver acá esa situación, MARCO ANTONIO desconozco yo esa situación, a lo mejor lo envió, no sé si ya habrá hecho la observación, pero si hay que checarlo y meterle a lo mejor de manera inmediata pues la restauración, antes de que sea más grave la situación; Presidente en la cuestión, nosotros hemos presentado responsabilidad una vez que a nosotros se nos pasa un asunto para Comisión, cualquier comisión todo el tiempo hemos tratado de ser muy responsables y si mal no recuerdo, en el mes de diciembre en la primer sesión de Cabildo, nos pasaron dos solicitudes para constancia de uso de suelo, relacionado con negocios al a venta de alcohol, ya sacamos uno, tratamos de darle celeridad a todo lo que nos llega, pero sobre todo de manera responsable revisamos los expedientes, una de las partes no venía completo, la otra solicitud pero específicamente del restaurante que no sé si lo abrieron, estoy hablando de Kauai bar, no sé si ya lo abrieron desconozco no he ido, pero lo que sí sé es que cuando entramos en revisión, detectamos que no venía el permiso de construcción, su servidor como secretario de la comisión mande un informe al área de Obras Públicas, directamente al director de Obras Públicas, para que informará sobre el permiso de construcción o bien que nos lo hiciera llegar para poder estar en condiciones de determinar y tener el expediente completo para dictaminarlo, no sé escasos media hora, 1 hora mandaron a la secretaria y me mandaron un oficio qué era dirigido al Secretario del ayuntamiento, no era dirigido a nosotros y luego el oficio, yo se lo dirigí directamente por oficio y le explique la situación de lo que estaba pasando y que estábamos reunidos en comisión, me mandan este oficio que esta dirigido a usted y a secretaria del ayuntamiento, a los dos, ellos nos dijeron nosotros ya le informamos al secretario y aquí exponen los motivos por los cuales no hay un permiso de construcción, aquí lo exponen y manifiestan que ya se les notifico y pero que no quisieron sacar el permiso de construcción, yo le mande decir en ese momento, le estamos diciendo que nos contesten a nosotros como cuerpo de regidores para poder determinar esta situación, no nos contestaron, el día 16 de enero Estamos hablando de la semana pasada nos mandan el oficio dirigido a mí también como vocal de la comisión y me informan que ya está el permiso de construcción desconozco cómo lo sacaron Cuál es el procedimiento aquí viene no vienen las especificaciones cómo lo pagaron Cuáles fueron los arreglos pero tampoco vienen el expediente cómo lo están haciendo Aquí voy con esto no puede ser posible digo desconozco cuál sea la situación del transitar de los funcionarios y de tomar la determinación de mandarnos un expediente de esta naturaleza y que nosotros de buena fe y de buena voluntad junto contigo y el secretario del ayuntamiento en concertación política analizaos los puntos y los pasamos, pero cuando entramos al estudio de las cosas, que venga incompleto un expediente, comentándole que son requisito esencial para nosotros como Municipio, creo yo que no se vale, pero que voy más allá, ojo Sindica, aquí es donde hay que parar antenas para que no siga pasando lo mismo Cuál es el proceder aquí a lo que yo voy a entender y lo que yo entiendo aquí y por lo que quisieron explicar al secretario ya sabe, el secretario qué tiene que ver si los que ponen el procedimiento administrativo o de sanciones para el incumplimiento pues el área correspondiente, si ya hizo la notificación y no hizo caso, pues ya sabe lo que tiene que hacer, desconozco cuál sea la situación, en esta ocasión yo quisiera entregarle este expediente en esta mesa a la Síndica y que tome cartas en el asunto Sindica de ese proceder y es cuánto ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre el tema, si adelante Regidor Romeo. - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC lo que vierte aquí el compañero Marcos, el problema es la serie de inconsistencias y que no se ejerce, porque al final de cuentas se otorgó o se dio permiso

y Avenida Vicente Guerrefo Sin eol. Centro CP. 81400

plág. 30

de construcción, pero es para que ya no estemos enfadando nosotros no es así, porque no tomaron en cuenta muchas cosas, a todas luces ahí hay una violación a nuestros reglamentos y sobre todo, se está de alguna manera burlando de la autoridad, porque ella hace las cosas Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





porque en este caso fue obras públicas y Rosalinda, nada más por sus pistolas pero no está dando cumplimiento fehaciente a la ley y reglamentos, por eso es la violación señora Sindica, pero no nada más eso, aunado a ese caso, tenemos este caso que está por Enrique Dunant y Macario Gaxiola, la Macario Gaxiola Se ve interrumpida por un canal que sale de desagüe Pero al final Enrique Dunant construyeron y nadie está impedido para que haga su trabajo y lleve sustento familiar, pero no es posible que construyó dentro de la vía pública y también dicen que notificaron, pero que no atendieron y lo dejaron en el procedimiento, no nada más es notificar, es notificar y al hacer caso omiso hay otro procedimiento, e incluso si es un procedimiento de un permiso de construcción en cualquier casa habitación o negocio y le siguen, se llega el derrumbe estamos facultados, pero cuando es en la vía pública quién está haciendo caso omiso es la autoridad y quién es la autoridad en este caso obras públicas y en obras públicas se subdivide en este caso la encargada de Ecología y que da los permisos de construcción en ese departamento qué es desarrollo urbano, total, total caso omiso a nuestras leyes y reglamentos o sea, yo voy a hacer lo que yo quiera hasta ahorita sí, pero voy a esperar a que el señor presidente regrese, algo que tenemos que entender jóvenes y todos y en este caso más la figura del presidente, para levantarse hay que solicitar el permiso, digo ya tenemos un año tres meses para entender todo el protocolo y procedimiento. No sé Sindica, le sirvan las fotografías si me hace el favor de pasarlas, es de vía pública Enrique Durán y Macario Gaxiola, entonces ya no es un caso son dos y hay más en dónde se tiene que actuar, pero no nomás o sea, ya que hay una responsabilidad muy clara que se tiene que hacer, citar de parte del funcionario, entonces ahí le solicito inmediatamente abrir el procedimiento a usted y obviamente, es por oficio que debe ser también el órgano interno; ahorita que mencionaba el compañero Marcos los museos yo no sé quién miente; GILBERTO LUGO si me permite Secretario es sobre el tema, es un ejemplo similar en la administración pasada lo recordaran Marcos y Romeo, el caso del juicio del callejón Badiraguato entre callejón de la Barrera y Vicente Suárez, ahí está todavía tiene mucho más tiempo que eso y tampoco lo hemos podido hacer, no por eso quiere decir que está bien lo que ahorita está mencionando, sino que quiero recalcar que desafortunadamente no es la primera y que no se convierta en constante, porque hay un caso de la Administración pasada como dije antes callejón Badiraguato, Vicente Suárez, Juan Escutia y nos vimos involucrados Incluso en juicio, adelante; ROMEO GELINEC ahorita que decía los museos, no sé quién miente, porque dicen los trabajadores es que ya les informamos mucho allá, en este caso no sé si al instituto de cultura o a quién y no nos hacen caso, en algunas partes la comunicación está fallando y mucho, se tiene que actuar en consecuencia, si no esto va a seguir peor como una bola de nieve; hace ya tiempo lo vengo manifestando, no sé señor presidente si lo ha checado y qué le han dicho, o si no lo ha checado que ha pasado, parece cosa de nada pero la flecha Matamoros y Rosales, créame que los que pasamos por ahí seguido y vemos es muy necesario ambos lados, pues obviamente, no sé si lo ha visto porque ella en mentadas ocasiones la gestionado yo aquí en cabildos ya lo he dicho aquí, si ya estaba, lo que yo digo es, no se trata Yo creo que para nadie sería total una falta de respeto deben ir a comentar aquí para pasar el rato pues no si estamos diciendo algo Hay que darle seguimiento eso ya tiene pues Aquí tengo todos los antecedentes Ya tengo casi un año de que lo vengo gestión gestionando y no sea atendido han arreglado unos pedazos de calles en este caso me voy a referir específicamente por la calle Adolfo López Mateos y la y la 13 de septiembre Qué es la calle de la ETI hacia acá y en la pradera del río por la avenida praderas y Valle Dorado allá donde está el colegio pero la tierra que le han echado es contraproducente esa tierra es totalmente polvosa hay que tener cuidado que tierra se utiliza para los revestimientos porque en ambos casos las familias todos los días hablan para checar porque el polvo es muy fuerte para las casas ya tienen problemas ancianos y niños con problemas del pecho de alergias entonces no sé si qué otro lugar se haya utilizado pero en estos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Gyerrero S/N 201. Centro CD 81400

pág. 31





dos casos específicos la gente hablado sí o sí todos los días quejándose de la situación entonces hay que atender porque esa tierra no sirve se tiene que cambiar forzosamente que Creo vo que las personas que realizan el trabajo pues conocen de situaciones No creo que nada más para salir del paso peor eso es de cuidado; SINDICA PROCURADORA sobre el tema, si hay que tener cuidado Mucho cuidado con la tierra que se utiliza para los revestimientos porque desde la administración anterior Dónde está su casa Qué es mi casa este por la salida del dren de desagüe del aeropuerto se echó esa tierra y es un problema constante en todos los vecinos que vivimos ahí desde problemas crónicos de salud por el polvo; ROMEO GELINEC van En tres ocasiones Sí ayer fue la última en que los vecinos el Fovissste me están haciendo guardia al llegar a la casa por la situación de la cancha no sé hasta dónde y por más que ya lo cambiaron que era titular del Pixel patronato impulsor del deporte pues se hizo la cancha Y ahí quedó Acuérdese que usted me acompañó y yo la acompañe y fueron algunos compromisos y pues la gente que pase y que pasa y como yo casi, casi di el aval Y dije yo le doy seguimiento no se preocupen por qué la gente al principio renuente pero ahorita si me quedo en ascuas digo mañana lo checo le dije en Cabildo porque tampoco vo tengo información de que esto que sigue porque acuérdense que uno de los temas principales por lo cual se decidió ahí y yo presto y dispuesto a apoyar, fue con la condición de que ahí es un lugar para tomar y por lo menos que se hiciera la cancha y lo libamos a acercar no sé qué podamos ahí decir, PRESIDENTE MUNICIPAL ahí es la segunda etapa del proyecto, se tiene que hacer la segunda etapa del proyecto para poder cercar el PIDS Nasta ahí llego; ROMEO GELINEC otro tema que tenemos que entrarle qué es nuestras instalaciones y que lo hemos ido dejando caer las cosas entre más se dejan caer ahorita lo mencionaba los museos cualquier cosita Hay que meterle Porque después sale más caro y es el convenciones es uno de los lugares iconos y además de ser Un lugar icono pues es una parte que tenemos aquí nosotros como ayuntamiento que tiene rato que no se le da mantenimiento adecuado se y conozco pues las condiciones económicas pero se han hecho otras cosas creo que debemos ir por etapas al menos debemos empezar por las principales qué es lo que más ahorita puede ser a lo mejor a lo mejor pintura limpieza de ciertas cosas porque si lo dejamos caer va a ser difícil levantarlo ya y es un edificio nuestro hemos tenido reuniones y vuelvo a lo mismo es bla, bla, hemos tenido reuniones que lo hemos vertido aquí y ustedes como presidente y secretario le han dado seguimiento puntual pero hasta ahí Hemos llegado y no me dejara mentir los compañeros que hemos estado presente referente a la reunión de topes o reductores de velocidad, si las tenemos Pero bien gracias parecemos acuerdos tomamos decisiones y nada hasta ahí llegamos es más tomamos decisiones y se hace lo contrario porque me digan a qué estamos jugando porque insisto reitero y reafirmo no estamos trabajando en equipo queremos ayudar pero parece que no están diciendo de hecho lo contrario digo aguanto y aguanto y llega un momento en que ya no puedo, pero no se trata de dorar una píldora digo no nacimos ayer ni me chupo el dedo está pendiente ese tema que realmente se le de atención o de lo contrario pues entonces Y al igual habremos si seguimos así Y diremos órgano este está incumpliendo porque simplemente con el código de ética y conducta están violentando nada más empezando desde ahí así quedó Entonces es un tema pendiente por allá marzo que así le hago piñata marzo abril pasado solicitamos en ese momento el raspado y alegro de la cancha de la comunidad Ejido Díaz Ordaz está totalmente en montado y pues el camino hoy el camino le hace falta bastante y la gente nunca se ha quejado yo no entiendo porque lo que sea aquí anda oficio y ninguna Ni otra yo no sé realmente si se trata de función archivarlo o mandarlo a trituradora no sé y no salen las cosas quién le da seguimiento Quién es el responsable porque lo mande a obras públicas y también lo dije en Cabildo yo insisto todo tengo anotado lo que veo nada se me olvidan y está en el aire y le doy puntual seguimiento espero paciente pero no sea atendido y ya va hacer al año y es uno de todos los días que nos habla gente o la misma comisaría que ha

Mars Jocher Thomas Joseph

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero g/N Cor. Centro Cp. 81400

pág. 32





pasado muchas gracias precisamente uno de los temas que vimos en la última reunión que tuvimos de reductores de velocidad y da las circunstancias de lo que es la vialidad y que no es una correncia de un servidor mucho menos yo creo que no sé si el presidente puede usted o alguien se lo propuso y y es aplaudible lo que se hizo en la Inglaterra para darle más fluidez a lo que viene siendo el parque vehicular porque lo mismo sucede en la carretera a Mocorito bajada al Bulevar Morelos por la bajada hacia las Torres es el semáforo muy rápido son colas muy largas creo que algo similar se puede hacer se acordó aquí en su momento en la reunión que le digo de reductores y como no pasa nada lo traigo a la mesa porque retomando el mismo ejemplo es lo mismo que se debe hacer acá para que eso sirva de mucho prevenir accidentes más fluidez y obviamente la gente sobre todo la gente que trabaja y la que anda en movimiento rápido a las horas pico le va a facilitar bastante la vida así mismo lo mismo pasa pero por cuestiones en su momento que se hizo pero solicitamos el apovo por la carretera internacional antes de llegar al puente negro la bajada a San Pedro qué es la costerita la gente no ha dicho constantemente y tiene razón la bajada está muy peligrosa O sea no hay realmente Una Cota miento para dar vuelta sino que es en Seco se da vuelta en cuadrado y cómo es de tráfico rápido es muy importante hacer un acotamiento y hacer una vuelta más amplia ayudaría la prevención porque sobre todo ese tráfico rápido; y esto es lo que le digo de carretera Mocorito y Bulevar Morelos también bastante importante, entonces el sello a lo que yo he visto y que siempre digo lo que es y reconozco y aplaudo lo que se hace bien cómo fue el caso de la Inglaterra para mí bastante bien porque por ahí tránsito pero también señaló lo que hace falta y también señaló lo que a mí juicio, considero que se debe mejorar todo la aquí vertido anteriormente varias casos con la síndica y en esto, hay gente que no tiene o no quiere tener la capacidad de entendimiento, todo lo que aquí vertimos no es nada personal, esto para mejorar, los debates son buenos porque si viniésemos nada más a dar cumplimiento a lo que estima la ley de gobierno municipal cumplir con la sesión y nos vamos, pues no estaríamos haciendo los trabajos, no estaríamos ayudando inclusive ni en la administración que somos integrantes, ni al pueblo, entonces yo si pido que nos entendamos y que esto y cada cosa que se diga es para bien, pero si hay que tener el respeto de unos con otros y darle seguimiento a las cosas, cualquiera que está sentado en esta mesa somos representantes oculares por alguna u otra razón y que la gente se nos acerca con la mayor confianza que tienen cada uno de ustedes con un servidor y que no se tiendan las cosas, créame que si lastima, si molesta, y llega un momento que uno sube el tono y el nivel, porque estamos para eso para servir, no sé yo y no quiero pensarlo todavía, todavía me voy a dar el beneficio de la duda, que no habémos regidores de primera, segunda o tercera, todos somosiguales, tampoco somos más que nadie ni tampoco menos que nadie, porque sigue habiendo la tesitura de varios funcionarios de tirarle al loco, o al tío lolo que les vale, y más yo que lo hago de manera correcta por oficio y no se atiende, pues yo si voy a reiterar en esta sesión que tenemos el día de hoy, de fecha 27 sesión 30, que hoy hasta voy, voy a decir que si voy ayudar, ayudo, que si hay que enderezar un ciqueñal lo enderezamos de la mejor manera platicado en tiempo y forma y también que haya soluciones de parte de los funcionarios que no debemos, es más hasta a veces se me hace hasta molestoso, por eso lo hago como debe de ser por oficio, venir aquí a cabildo a decir estas cosas, molestar al señor presidente para que haga esto, vo creo que no debe de ser, y por sentido común no nada más al señor presidente, que cualquiera de nosotros debe ser atendido porque no es capricho, no es porque la podemos, es porque nos la piden, nos solicitan los ciudadanos y el eslogan es el pueblo manda y cada uno tiene esa representación del pueblo manda y lo debe atender. - - - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Gilberto solicito usted la palabra.

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el pasado 29 de diciembre, en la reunión del presupuesto que se llevó en este pleno, derivado de presupuesto de ingresos, sobre la adquisición de un

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero SIN COK Centro CP. 81400

pág. 33

Ulimagre him

Your fine





vehículo recolector de basura para atender las necesidades rurales tal como lo establece el artículo 35 de la ley de hacienda, al inicio casi de la reunión se habló del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde hablaba de la no discriminación. entonces debemos ser concordantes con ello, este voy a mostrar unas graficas de unos tableros de basquetbol de una comunidad, esos tableros en ese estado ya tienen tiempo, los trabajos que se hicieron en ese momento tiene más de 18 años, en las comunidades esta es una muestra de que falta más atención en deporte y somos testigos como en la zona urbana se atiende el deporte, por eso cite el articulo 1 para no tener poblados de primera o poblados de segunda. tenemos que buscar atender por igual, tanto la comunidad más alejada de la zona urbana, que la colonia que este más alejada del núcleo de la población, queriendo cerrar el tema de hace rato del accidente de patrulla y motocicleta, quiero informar ante la solicitud de respeto al secretario que en ningún momento se faltó al respeto de su persona en la mesa, porque la palabra que la mencione la establece la real academia y establece que ese tipo de acciones son cosas inoportunas, así que hago la aclaración con la expresión que anteriormente tubo el Secretario y mi mayor disposición de entrar en dialogo y solamente aclarar. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, regidor Marco

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Un detalle que se me paso Presidente con relación la colonia los Achiris, es un problema añejo que todos los habitantes ahí, que soy parte de ellos, hemos tenido desde que se inició el fraccionamiento donde está la cancha del hoyo en la parte posterior, hemos tenido problemas de agua negras y en una ocasión si mal no recuerdo, no sé qué fue el trabajo que hicieron que lograron desaguar esa área y llega un determinado horario que por exceso son bastante fuertes, digo desconozco pues cual es el motivo por el cual tenemos esa problemática Presidente, pero si le pedimos que nos ayude ahí en nombre de todos los colonos de ver que solución le podemos poner ahí, en una ocasión no se quien fue que lograron prácticamente dejarla seca, es una laguna bastante larga con bastante liquido creo que si debemos entrarle a esa problemática que es bastante añeja, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno si no hay otro punto en asuntos generales, le cedo la palabra señor presidente para pasar al punto número trece que es CLAUSURA DE LA SESION. ------

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 31, siendo las 10:13 horas, de este día jueves 09 de febrero del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron.

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL HIAYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA

SINDICA PROCURADORA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

pág. 34





#### **REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEO GALINDO INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LQPEZ GONZALEZ

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

